



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/40/PV.57  
1º noviembre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 57a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 31 de octubre de 1985, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. DE PINIÉS (España)  
más tarde: Sr. HEPBURN (Bahamas)  
(Vicepresidente)

- Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica [35]: (continuación)
- a) Informe del Comité Especial contra el Apartheid
  - b) Informe del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el apartheid en los deportes
  - c) Informe del Secretario General
  - d) Informe de la Comisión Política Especial

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

**PROGRAMA DE TRABAJO**

El PRESIDENTE: Antes de dar la palabra al primer orador de la tarde, desearía hacer un anuncio sobre el programa de trabajo de la semana siguiente, puesto que hay algunos cambios en relación con el anuncio anterior.

El lunes 4 de noviembre, la Asamblea comenzará el examen del tema 22, "La situación en Kampuchea".

El miércoles 6 de noviembre, la Asamblea examinará el tema 40, "Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental".

El jueves 7 de noviembre, la Asamblea examinará el tema 30, "Situación económica crítica de Africa".

El viernes 8 de noviembre, por la mañana, la Asamblea continuará con el examen del tema 14, "Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica".

Ese mismo día, por la tarde, la Asamblea iniciará el examen del tema 146 "Llamamiento solemne a los Estados en conflicto para que pongan fin sin demoras a las acciones armadas y resuelvan sus controversias mediante negociaciones, y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que se comprometan a solucionar las situaciones de tensión y de conflicto y las controversias existentes por medios políticos y a abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza y de intervenir de cualquier otra forma en los asuntos internos de otros Estados".

TEMA 35 DEL PROGRAMA (continuación)

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA;

- a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID (A/40/22, Add.1 a 4);
- b) INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL APARTHEID EN LOS DEPORTES (A/40/36);
- c) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/780);
- d) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/40/805)

Sr. AL-MOSFIR (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):

Permítaseme, al comienzo de mi intervención, expresar las felicitaciones de mi delegación por los constantes esfuerzos desplegados por el Comité Especial contra el Apartheid en la elaboración de informes y por proporcionarnos datos y documentos sobre la política de discriminación racial practicada por el Gobierno sudafricano. No cabe duda que los trabajos de este Comité han permitido llegar a resultados tales como la toma de conciencia del problema en la opinión pública internacional.

Con motivo de celebrarse el cuadragésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas todos los oradores, cualesquiera sean sus tendencias políticas y su cultura, han sido unánimes en condenar al Gobierno racista de Sudáfrica por sus prácticas colonialistas, racistas y expansionistas. Asimismo, han condenado los actos de agresión cometidos por el Gobierno de Pretoria en el Africa meridional contra Estados africanos independientes; tales actos agresivos demuestran claramente que el apartheid constituye una amenaza muy grave no sólo para los países africanos vecinos sino para la paz internacional, y que no será posible instaurar la libertad, la justicia y la independencia de los pueblos africanos si no se elimina este sistema que encarna el Gobierno racista de Pretoria.

A pesar de la política de opresión y de terror practicada por el Gobierno racista de Sudáfrica contra la población, la revolución en el Africa meridional está decidida a proseguir su lucha hasta alcanzar la victoria sobre el régimen racista; pero para ello se necesitan esfuerzos concertados en el plano internacional y voluntad política del conjunto de la comunidad internacional. Además, es necesario que los Estados Miembros pongan en práctica las resoluciones de la Asamblea General ahora que estamos celebrando en este año el cuadragésimo aniversario de la Organización.

El régimen racista de Sudáfrica no habría tenido posibilidades de mantenerse eternamente y de expandirse si no hubiera contado con la ayuda y el apoyo político que le han brindado. Este régimen ha perdurado por el apoyo político y económico que le ofrecen algunos países occidentales y los monopolios colonialistas. De ahí por qué exigimos a los países industrializados, a sus gobiernos y a sus pueblos, que actúen de modo que prevalezcan los intereses nacionales de los pueblos africanos por encima de sus intereses egoistas, que se traducen bajo la forma de beneficios materiales inmediatos. No puede ser que crean que las empresas comerciales que actúan en Sudáfrica buscan el imperio de la justicia y de la igualdad y que debe ponerse fin al régimen racista. Esta idea es contraria a toda lógica.

En julio de este año las autoridades de Pretoria declararon un estado de emergencia contra la población negra que busca lograr el restablecimiento de su derecho legítimo a la independencia, a la igualdad y a la libertad; pero las leyes de excepción han robustecido la decisión del pueblo de Sudáfrica de continuar su lucha hasta la concreción de sus legítimos objetivos. A pesar de que se encarceló a más de 3.000 africanos que se oponían a la política de discriminación racial y de la muerte de 150 personas como consecuencia de las bárbaras medidas adoptadas por el Gobierno, prosigue la resistencia en pro de la justicia y contra la opresión. En nuestra intervención no buscamos enumerar las violaciones racistas de los derechos humanos en Sudáfrica porque estimamos que el régimen de Pretoria es inhumano y, por consiguiente, todos sus actos contrarían los derechos humanos y la dignidad del hombre.

Sorprende comprobar que quienes simpatizan con el Gobierno de Sudáfrica, lo apoyan en los foros internacionales y se oponen a la aplicación de sanciones contra este régimen racista, conforme al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, se proclaman defensores de las libertades de los pueblos, de los individuos y de la democracia. Nos preguntamos cómo conciben la libertad y la democracia. La libertad y la democracia protegen al hombre de la opresión y la injusticia, contra toda discriminación, y buscan preservar su dignidad y su carácter humano.

Tenemos que recordar a quienes apoyan al Gobierno de Sudáfrica que la voluntad de los pueblos siempre triunfa, como lo enseña la historia contemporánea. Citados entre las enseñanzas de la historia la victoria lograda por el pueblo libanés contra la invasión sionista y la del pueblo de Zimbabwe sobre la minoría blanca.

De ahí por qué debo afirmar, en nombre de mi país, que apoyamos la lucha heroica del pueblo de Sudáfrica para hacer valer sus derechos legítimos. Condenamos enérgicamente los actos de opresión perpetrados por el Gobierno racista de Pretoria contra la población africana; condenamos la colaboración que existe entre los dos regímenes racistas, el de Sudáfrica y el de la Palestina ocupada.

Aunque las relaciones entre el régimen racista instalado en Sudáfrica y el régimen similar que se encuentra en Palestina se remontan a 1948, hemos señalado en el curso de los últimos años cómo se ha intensificado la cooperación entre ambos, conduciendo a una alianza que amenaza la paz y la seguridad no sólo en el Africa meridional sino también en el Oriente Medio y en el mundo entero.

Con el fin de ofrecer una prueba que testimonia la existencia de dicha colaboración cito al Sr. Robert Mugabe, Primer Ministro de Zimbabwe, en su mensaje del 21 de marzo de 1985 dirigido al Comité Especial contra el Apartheid:

"Nada demuestra con mayor claridad la afinidad existente entre el sionismo y el apartheid que la innegable cooperación en los planos político, militar y económico cada vez mayor entre los boers y los sionistas, ciertamente una verdadera alianza impía." (A/AC.115/PV.561, pág. 16)

Tenemos pruebas categóricas que demuestran la cooperación entre los dos regímenes racistas, el de la Palestina ocupada y el de Sudáfrica. Es suficiente mencionar algunos documentos de las Naciones Unidas que relatan la cooperación entre los dos regímenes racistas. Se trata, especialmente, de los documentos A/40/22/Add.2, de fecha 14 de octubre de 1985, A/40/520, de fecha 9 de agosto de 1985 y A/AC.109/825, de fecha 7 de mayo de 1985.

Cuando el representante de la entidad sionista habló ayer en la Asamblea General dijo que el Gobierno racista de Sudáfrica compra petróleo que proviene de la región del Golfo. Como de costumbre, los sionistas son capaces de tergiversar la verdad, citando fechas y cifras que parecen ciertas. Sin embargo, dicen tantas mentiras que terminan creyéndolas ellos mismos. Su esfuerzo de ayer en la Asamblea General y en las comisiones durante las últimas semanas no tienen más finalidad que la de alejarnos de los temas sujetos a consideración y defender su propio régimen racista y al de Pretoria.

Para poner las cosas en claro y manifestarlas verazmente, deseo declarar que mi Gobierno aplica sincera y totalmente las decisiones y resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como las aprobadas por la Liga de los Estados Arabes y el Movimiento de los Países No alineados que exhortan a un embargo petrolero y a sanciones económicas contra Sudáfrica. Además, respetamos las resoluciones de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en esta misma materia. Todos los países de Africa amigos conocen nuestro sincero apego a lo que disponen esas resoluciones.

Con referencia a la información dada por el Shipping Research Bureau de Estocolmo, acerca de los cargamentos de petróleo provenientes del puerto de Khorfkan, en el Golfo, quiero hacer alguna aclaración: Khorfkan se halla en la región árabe, no en el Golfo; lo mismo es verdad para el Puerto de Elfogerah. Nunca se ha encontrado petróleo cerca de esos puertos; al menos hasta ahora. El Puerto de Elfogerah no recibe barcos petroleros. También deseo manifestar que a mi país le gustaría ver los certificados de origen antes de que tales acusaciones fueran tomadas en consideración. Las compañías petroleras que operan en los puertos de la Sudáfrica racista no pueden enviar sus tanques petroleros a los puertos de mi país.

En nombre de mi Gobierno deseo denunciar abiertamente a todos aquellos que tratan con el régimen racista de Sudáfrica y el régimen racista sionista en la Palestina ocupada.

Sr. FERM (Suecia) (interpretación del inglés): La tiranía racial del apartheid se resquebraja. Una sociedad basada en una ideología de Estado de discriminación racial y en la negación de los derechos humanos fundamentales está sentenciada a derrumbarse. Es trágico ver que la minoría blanca, que se enfrenta con una oposición interna y externa cada vez mayor, no conozca otro camino que el de la represión por la fuerza.

Esta Asamblea conoce muy bien la creciente brutalidad que ha demostrado el régimen de apartheid. La declaración elocuente y enérgica que el Obispo Tutu formuló el lunes pasado no debiera dejar dudas con respecto a la realidad de Sudáfrica. El Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, Embajador Garba, de Nigeria, nos ha presentado con detalle: matanzas, torturas y otras atrocidades cometidas por la policía y la maquinaria militar, son cosa cotidiana. La semana pasada el régimen extendió el estado de emergencia y detuvo a decenas de dirigentes de la oposición en la provincia de El Cabo. La respuesta arrogante e hipócrita del régimen a la oposición interna y externa queda documentada también en los textos de esta Organización. Las declaraciones del representante de Sudáfrica en el Consejo de Seguridad son una expresión de esa postura desafiante.

La resistencia organizada en Sudáfrica ha llegado a niveles sin precedentes. Aumenta el apoyo interno para el African National Congress of South Africa (ANC); el United Democratic Front (UDF) tiene hoy más de dos millones de miembros; los sindicatos se expanden rápidamente; el pueblo oprimido de Sudáfrica ya no parece estar dispuesto a esperar que la comunidad internacional tome medidas; las iglesias se han lanzado de lleno a la lucha. También ciertos sectores de la comunidad empresarial apoyan los pedidos de cambios fundamentales.

El final del apartheid es indudable. El régimen minoritario se está aislando cada vez más.

En este contexto son claras las razones para exigir una acción concertada urgente de las Naciones Unidas contra el apartheid: primero, el apartheid constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales; segundo, las violaciones de la paz y el uso de la fuerza armada de Sudáfrica contra Estados vecinos soberanos son cosas cada vez más corrientes; tercero, las violaciones de los derechos humanos fundamentales contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos básicos de las Naciones Unidas son perpetradas en Sudáfrica a una escala cada vez mayor; y cuarto, el apartheid es un sistema de explotación en masa.

El llamado a una acción internacional efectiva es más que un llamamiento a la decencia: es la obligación que tienen todos los signatarios de la Carta de las Naciones Unidas de adoptar esas medidas. La Carta confiere al Consejo de Seguridad responsabilidad primordial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi Gobierno exhorta al Consejo y en particular a sus miembros permanentes, a que no eludan sus responsabilidades en esta materia.

Suecia celebra la resolución 569 (1985) del Consejo de Seguridad; la considera como un paso en la dirección correcta. A través de esta decisión el Consejo de Seguridad ha aceptado el concepto de sanciones económicas en el caso del apartheid. Ahora debe continuar por ese camino y debe aumentar la presión sobre Sudáfrica. Hacen falta sanciones amplias y obligatorias para conseguir ese propósito.

Quiero expresar nuestra profunda satisfacción por haber intervenido en el trabajo relativo a la resolución sobre una acción internacional concertada en pro de la eliminación del apartheid, que en nuestro período de sesiones del pasado año recibió el apoyo de la abrumadora mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. El objetivo de esa resolución fue plantear la exigencia de una acción eficaz, firme y constructiva de la comunidad internacional, primordialmente a través del Consejo de Seguridad, y en espera de esa acción, a través de medidas unilaterales voluntarias por gobiernos individuales. En ese espíritu hemos tratado de encarar la cuestión sin incluir elementos que puedan alejarnos del meollo del problema, es decir, la eliminación del apartheid, o que puedan traer esta cuestión al contexto del enfrentamiento Este-Oeste. Esperamos que esta iniciativa sea recibida aún más favorablemente este año por la Asamblea General. Pedimos a nuestros amigos que el año pasado decidieron que no podíanr apoyar la resolución, que lo hagan este año.



El debate internacional sobre las sanciones ha progresado significativamente. Sin embargo, aún hay algunas fuerzas, pocas pero influyentes, que se pronuncian en contra de las sanciones. Siento decir que a menudo sus argumentos me parecen hipócritas y que no se basan en la realidad de la situación. Permítanme que comente brevemente alguno de estos argumentos.

Primero, se dice que puesto que las sanciones no han tenido éxito en el pasado, como sucedió en el caso de Rodhesia del Sur, no serán eficaces contra Sudáfrica. De hecho, las sanciones contra Rodhesia del Sur tuvieron su efecto. Si no resultaron más eficaces fue debido al apoyo que recibió de Sudáfrica. La eficacia de las sanciones, desde luego, depende de su alcance y de qué países las apliquen. Sudáfrica, con su economía avanzada y perfeccionada, está destinada a ser mucho más vulnerable a tales medidas que Rodhesia del Sur.

Segundo, se ha argumentado que las sanciones económicas serán dejadas de lado por el régimen del apartheid. Sin embargo, portavoces de este régimen ya han reaccionado inclusive ante la amenaza de sanciones, comprendidas, por ejemplo, algunas medidas tomadas por mi Gobierno. La ley en Sudáfrica prohíbe hasta las declaraciones en favor de las sanciones.

En tercer lugar, se dice que las sanciones sólo van a servir para reforzar esa mentalidad de encerrarse en sí mismo que tiene el régimen minoritario blanco y para que aumente la violencia. Pero debemos recordar que las sanciones son un medio pacífico que tiene como fin servir de señal política al Gobierno de Sudáfrica para que resuelva el conflicto con su propio pueblo mientras esto se puede hacer de una manera pacífica. El enfoque alternativo internacional - por ejemplo, el diálogo con el régimen minoritario sin una presión eficaz - hasta ahora no ha producido resultados claros ni positivos. Por el contrario, hay muchos dentro de Sudáfrica y en otras partes que han condenado tal política porque ha afianzado aún más el régimen del apartheid. Hay varios ejemplos para apoyar esta opinión.

En cuarto lugar, se arguye que las sanciones perjudicarán primordialmente a la mayoría negra de Sudáfrica, así como también a los Estados vecinos. Pero las sanciones, dependiendo de su contenido, afectarían en primer lugar a los privilegios de la minoría blanca, y esta es una razón para que dicha minoría reaccione enérgicamente contra ellas.

En cuanto a los efectos que tendrían sobre la mayoría negra, mi Gobierno ha escuchado con atención a los representantes de la mayoría de la población y ha descubierto que están a favor de las sanciones. Esta opinión se vio confirmada recientemente por una encuesta entre los negros que viven en zonas urbanas de

Sudáfrica, quienes se expresaron en ese sentido, a pesar del riesgo de ser juzgados por hablar a favor de las sanciones. Sería preferible sufrir durante un corto lapso si esto ayuda a librarse del régimen de apartheid, que permanecer bajo el yugo de un sistema brutal e injusto. Los Estados de la línea del frente, en parte por las mismas razones, adoptaron una política similar.

En quinto lugar, se arguye que las sanciones violarían las obligaciones internacionales. Por el contrario, nosotros, como naciones que somos, tal como ya he subrayado, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas tenemos la obligación de tomar medidas contra el sistema de apartheid. El apartheid es un caso único.

Suecia ha pedido desde hace muchos años que se incremente la presión internacional sobre el régimen del apartheid y ha tomado una serie de medidas unilaterales, sola y conjuntamente con los otros países nórdicos. El objetivo específico de estas medidas ha sido alentar a otros países a que apliquen medidas similares. Por consiguiente, mi Gobierno ha visto con gran satisfacción que durante el año pasado algunos otros Gobiernos hayan tomado medidas en la misma dirección. Destacamos el reciente acuerdo del Commonwealth como un avance significativo. La oposición a las sanciones y a otras medidas efectivas contra Sudáfrica comienza a derrumbarse. Pero queda mucho por hacer.

Hace diez días los cinco Ministros de Relaciones Exteriores de los países nórdicos aprobaron un Programa de Acción contra Sudáfrica que constituirá una plataforma para nuevos esfuerzos conjuntos de este grupo contra el apartheid. Este Programa, que se reproduce en el documento A/40/784, es un complemento y una ampliación del Programa de Acción de 1978. Además de fortalecer las medidas llevadas a cabo bajo el Programa antiguo, por ejemplo, en el terreno de las nuevas inversiones y de los contactos deportivos y culturales, este Programa contiene una nueva serie de disposiciones tales como una recomendación a las empresas nórdicas a que se abstengan de comerciar con Sudáfrica y una prohibición de todo tipo de apoyo gubernamental para la promoción del comercio con dicho país; medidas para impedir que el Gobierno realice adquisiciones en Sudáfrica; prohibición de nuevos contratos en la esfera nuclear y de la exportación de equipos de computadoras que pueden ser usados por las fuerzas armadas y la policía sudafricana; prohibición adicional u obstáculos en relación con los contratos para empresas que trabajen en Sudáfrica, así como también prohibición de la transferencia de patentes y de licencias de fabricación a Sudáfrica; abstención de utilizar servicios aéreos comerciales de Sudáfrica.

Además, los países nórdicos incrementarán su ayuda humanitaria a los refugiados y a los movimientos de liberación en el Africa meridional, así como también a las víctimas y a los oponentes del apartheid. Igualmente, incrementarán su asistencia para el desarrollo de los Estados de la línea del frente y la cooperación con la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional, a fin de reducir su dependencia de Sudáfrica.

Además, mi Gobierno ha decidido recientemente proponer al Parlamento algunas medidas unilaterales más, tales como la prohibición de importar productos agrícolas procedentes de Sudáfrica y el endurecimiento de las multas por infracción al embargo de armas decidido por las Naciones Unidas. El Gobierno ha llevado a cabo más consultas con las compañías navieras suecas para evitar el tráfico marítimo con Sudáfrica. Estas medidas unilaterales se han tomado mientras se deciden por el Consejo de Seguridad sanciones amplias y obligatorias. Desde nuestro punto de vista, estas sanciones serían la contribución pacífica más efectiva para lograr la erradicación del apartheid y el establecimiento de la paz y la democracia en Sudáfrica.

Deseo subrayar que mi Gobierno considera necesario que estas medidas vayan acompañadas de una mayor ayuda a la población de Sudáfrica y a los Estados de la región que son las víctimas principales de la política sudafricana. Es un deber internacional asegurar que aquellos que ya vienen sufriendo a consecuencia del apartheid no sigan siendo sus víctimas.

Como Presidente del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica, quiero en este contexto llamar la atención de la Asamblea sobre este Fondo, así como también sobre otros fondos especiales de las Naciones Unidas para la educación, promoción y ayuda jurídica y de otro tipo al pueblo de Sudáfrica, de Namibia y a los Estados vecinos. El importe de la ayuda humanitaria prestada por Suecia a Africa meridional alcanza en este año fiscal aproximadamente la suma de 25 millones de dólares. De esta cantidad, aproximadamente 5 millones de dólares se dedican a actividades civiles del African National Congress of South Africa (ANC), un programa de ayuda directa que comenzó en 1972 y que desde entonces ha venido incrementándose. Además de esto, Suecia contribuye aproximadamente con 175 millones de dólares al desarrollo de la asistencia a los Estados de la línea del frente y a la cooperación con la Conferencia de Coordinación del Desarrollo de Africa Meridional.

Nos unimos a la inmensa mayoría de los pueblos del mundo para pedir al Gobierno sudafricano que abroge inmediatamente el estado de emergencia existente, anule los juicios de alta traición contra dirigentes del United Democratic Front, libere incondicionalmente al líder del ANC, Sr. Nelson Mandela, y todos los demás prisioneros políticos; decrete la libertad política y de asociación y levante específicamente la prohibición existente sobre el ANC y otros grupos políticos, inicie un diálogo incondicional con el ANC y otros genuinos representantes de la mayoría del pueblo sudafricano con miras a establecer derechos políticos iguales para todos los sudafricanos y declare inequívocamente que el sistema de apartheid será desmantelado sin mayor dilación.

La carga principal de la liberación de Sudáfrica recaerá sobre los propios sudafricanos. Sin embargo, la comunidad internacional tiene que desempeñar un importante papel. La Carta de las Naciones Unidas prescribe los instrumentos que tenemos a nuestra disposición. Disponemos de suficiente información para que se nos dé razón cuando tratamos de utilizar esos instrumentos.

El reto a la comunidad internacional reside en la rápida y pacífica erradicación de este sistema inhumano mientras haya tiempo. Constituye una desgracia internacional que el apartheid no haya sido erradicado todavía. No existe ninguna política puesta en práctica por un Estado Miembro que haya sido condenada de manera tan unánime y categóricamente durante tanto tiempo por esta Asamblea.

Para concluir, permítaseme referirme una vez más al Obispo Tutu. Nos preguntó pertinentemente si, en opinión del mundo, habría más preocupación y una acción más decisiva si las pérdidas de la violencia en Sudáfrica se hubiesen producido entre personas blancas. Nos dijo que la posibilidad de una solución pacífica no podía prolongarse por muchos meses más. El actual cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General podría ser la oportunidad final para conseguir el desmantelamiento pacífico del apartheid.

Nosotros, los Estados Miembros, sólo necesitamos poner en práctica una fuerte voluntad política. Antes de que concluya el cuadragésimo período de sesiones, respondamos al reto moral y político y hagamos una contribución decisiva para la erradicación de una de las amenazas de más larga data para la paz y seguridad internacionales y para poner fin a la más flagrante violación de los derechos humanos en la actualidad dentro del programa de nuestra Organización.

Sr. AKANGA (Togo) (interpretación del francés): Al hacer uso de la palabra a esta altura de nuestros debates, permítaseme renovar a usted, Sr. Presidente, las calurosas felicitaciones de la delegación togolesa por su brillante elección para la Presidencia del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización. La manera notable con que usted dirige nuestros trabajos desde su elección, nos confirma en el convencimiento de que el presente período de sesiones de nuestra Asamblea será coronado con el éxito.

Mi delegación ha examinado con particular atención el informe del Comité Especial contra el Apartheid relativo a las odiosas prácticas del sistema racista que gobierna Sudáfrica.

A este respecto, quiero en nombre de la delegación togolesa, expresar mi más sincero agradecimiento al Comité Especial por todos los actos y gestiones que no ha dejado de poner en práctica de manera continua con miras a movilizar y despertar la conciencia internacional con respecto al fenómeno del apartheid.

Mi delegación expresa su agradecimiento igualmente a todas las personas que, de una u otra forma, nos han transmitido el mensaje de la lucha heroica que los combatientes por la libertad llevan a cabo sañudamente por recuperar su dignidad sobre el suelo de sus antepasados.

El Togo rinde tributo al valor de aquellos que, por doquier, en Sudáfrica y en el interior de las cárceles del régimen racista, prosiguen firmemente el combate contra la opresión y la dominación. Se suma a la voz de la comunidad internacional para fustigar y condenar la ejecución de Benjamin Moloise, pese a la reacción internacional de solidaridad tendente a obtener la liberación de este valiente mártir caído el 18 de octubre de 1985 como un glorioso soldado en el campo del honor.

Mi delegación está preocupada por la suerte de otros numerosos detenidos, en especial de Nelson Mandela, cuya liberación inmediata e incondicional exige.

El apartheid es una ideología abyecta que no habría podido sobrevivir tanto tiempo de no contar con la complicidad de ciertos intereses ocultos e inconfesables. Nosotros, africanos, consideramos al apartheid como al nazismo. Debe quedar claro de una vez para siempre que Africa está dispuesta a combatir hasta el fin este fenómeno vergonzoso de nuestro siglo.

Hoy el apartheid, seriamente amenazado con desmoronarse en el interior y de aislamiento en la esfera internacional, trata de confundir a la opinión pública internacional con sus pretendidas reformas, cuyo fin real es enmascarar la realidad desde un sistema horrible y anacrónico. Africa no se ha dejado engañar. Los dirigentes sudafricanos deben abolir por sí mismos el apartheid antes de que sea demasiado tarde, ya que todo aplazamiento puede desembocar en una catástrofe.

No hace mucho tiempo, el 11 de octubre de 1985, ante esta augusta Asamblea, Su Excelencia el Sr. Atsu-Koffi Amega, Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación de la República Togolesa, declaró:

"Bajo la presión de la feroz resistencia de los combatientes por la libertad y de las condenas por parte de la comunidad internacional, así como de la opinión pública mundial, han aparecido serias brechas en el sistema del apartheid.

Así, tras el fracaso patente de la política de bantustanización y de reformas institucionales, miembros eminentes del partido en el poder reconocen las graves contradicciones internas del régimen de la minoría blanca y la aberración de la doctrina del apartheid.

Dentro de este contexto, la continuación de la represión feroz contra la mayoría negra y las maniobras desestabilizadoras contra los países vecinos de Sudáfrica son testimonio del pánico de un poder racista acorralado por la desesperación, consciente de que ha llegado a un punto crucial de su historia: o bien el apartheid se desintegra progresivamente desde el interior o bien será destruido por la violencia y bajo el efecto de factores externos."

(A/40/PV.32, pág. 52)

Por su parte, el pueblo y el Gobierno togoleses, para los cuales ningún sacrificio es demasiado grande cuando se trata de defender, de salvaguardar y perpetuar los valores de la dignidad del hombre, no escatimará esfuerzo alguno para alcanzar tales valores. Al respecto, mi país ha establecido un comité nacional anti-apartheid que organiza todos los años jornadas de reflexión contra el racismo, en el curso de las cuales numerosas manifestaciones populares contra el apartheid son animadas por grupos culturales y de jóvenes de todos los ámbitos.

Es evidente y constituye un lugar común decir que cada día que pasa la opinión internacional se da mayor cuenta de la barbarie del régimen de Pretoria con respecto al pueblo negro, que no reclama otra cosa que su derecho más elemental a la dignidad.

Mi delegación está persuadida de que el Gobierno de Pretoria es incapaz de responder de manera decisiva y responsable a las reivindicaciones de la inmensa mayoría. Las reformas anunciadas por ese régimen no son más que maniobras dilatorias tendientes a sofocar la legítima y valiente revuelta de los oprimidos y a adormecer sus conciencias.

Mi delegación invita a todos los países a apoyar sinceramente la aplicación de sanciones globales a fin de que la acción que se lleva a cabo en el interior culmine con el desmantelamiento del sistema de apartheid. Todos los Estados deberían apoyar igualmente toda acción o gestión encaminada a imponer a Sudáfrica un embargo eficaz y total del petróleo, los armamentos y la cooperación militar y nuclear.

En esta perspectiva, la comunidad internacional entera debe intensificar la presión, pues sólo la desaparición del apartheid daría lugar al advenimiento de una sociedad justa en la cual la dignidad de cada persona sería tomada en cuenta y respetada. Para llegar a ello la comunidad internacional debe apoyar la lucha legítima de los combatientes por la libertad en Sudáfrica.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para expresar su profundo reconocimiento a los organismos especializados de las Naciones Unidas por todo lo que hacen para poner en práctica los programas de asistencia al pueblo oprimido de Sudáfrica.

Como por obra de la casualidad, en Sudáfrica prosigue y se desarrolla el ciclo de la violencia caracterizada por el estado de emergencia y los actos de intimidación. A juicio de mi delegación, ha llegado el momento de actuar frontalmente a fin de probar nuestro apego a los valores de la dignidad humana y hacer comprender al Gobierno sudafricano que doblan las campanas por el apartheid.

Con este fin, mi delegación desearía que el Consejo de Seguridad encarara la aprobación de medidas de emergencia para imponer sanciones económicas obligatorias a fin de obligar al régimen de Pretoria a un cambio radical en su política de segregación racial.

Mi delegación está persuadida de que el apoyo activo y generalizado de la comunidad internacional conjugado con la lucha de los pueblos oprimidos conducirá ineluctablemente a la eliminación del sistema de apartheid en Sudáfrica. Es, pues, el momento propicio para que la comunidad internacional actúe en forma positiva a fin de influir en el curso de los acontecimientos.

Mi delegación reafirma con vigor que se aboliría más rápidamente el sistema de apartheid si los que tienen un poder persuasivo quisieran ejercer presiones eficaces sobre Pretoria. La comunidad internacional les agradecerá haber contribuido a la eliminación de ese odioso sistema.

El mundo mejor a que aspiramos significa en el plano interno la edificación de sociedades democráticas fundadas en el respeto de la dignidad humana y la tolerancia. Ese es el tipo de sociedad que la inmensa mayoría de los Estados Miembros de nuestra Organización desearía ver instaurarse en Sudáfrica.

Es importante, pues, que el actual período de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización examine los medios para llegar a ese fin.

Sr. RABGYE (Bhután) (interpretación del inglés): A primera vista, las informaciones provenientes del Africa meridional parecerían indicar un mejoramiento en el ambiente político de la zona. Sudáfrica negocia varios tratados de no agresión con los Estados de la línea del frente vecinos. Sudáfrica indica disposición a conceder la independencia a Namibia. Además, escuchamos que Sudáfrica ha anunciado planes para modificar el apartheid. Sudáfrica, según parece, presenta un nuevo rostro ante el mundo. ¿Por qué, entonces, a pesar de esos signos aparentemente alentadores, hay un mayor motivo de alarma?

La consternación de la comunidad internacional se debe al hecho de que las políticas fundamentales del Gobierno sudafricano no han demostrado ningún deseo real por el cambio constructivo, sino que continúan persiguiendo los mismos objetivos, sólo que en forma más agresiva. Las frustraciones y los conflictos aumentan por todas partes. No debemos permitir que una inteligente campaña de relaciones públicas confunda las cosas. Sudáfrica sigue activamente empeñada en tres guerras simultáneas.

Primero, no contenta con reducir a sus vecinos a una situación de dependencia económica, Sudáfrica ha tratado de desestabilizar a los Estados de la línea del frente a través de una serie de aventuras militares. Angola y Mozambique han soportado el mayor peso de su fuerza destructiva, pero Lesotho también ha sufrido una invasión por Sudáfrica. La integridad territorial de todos los Estados debe respetarse en todo momento, pero los últimos acontecimientos muestran lo poco que significan en términos reales los tratados de no agresión de que es parte Sudáfrica.



Segundo, el Gobierno sudafricano ha continuado haciendo una guerra brutal contra el pueblo de Namibia. La resolución 2145 (XXI), de 1966, de la Asamblea General, dio por terminado el Mandato de Sudáfrica sobre el Territorio, conocido entonces como el Africa Sudoccidental, de manera que la ocupación de Namibia por Sudáfrica es, ante todo, ilegal. Pero la dominación de Sudáfrica en esta colonia es tenaz y mientras ella y sus socios, las empresas transnacionales, siguen explotando las riquezas de la tierra, ha intensificado su guerra contra los combatientes por la libertad reconocidos como tales por las Naciones Unidas. El plan de entregar el poder a la conferencia multipartidaria es fraudulento. De ninguna manera significaría la independencia para Namibia, sino que aseguraría la continuación del dominio de Pretoria. Debemos laborar juntos para la erradicación del colonialismo, sea en Africa o en cualquier otra parte. Tampoco podemos permitirnos que se nos disuada de esta lucha con cuestiones improcedentes como la vinculación, que es una mera excusa para proseguir la política de agresión.

Tercero, tal vez la más trágica y la más brutal de las tres guerras que lleva a cabo el Gobierno de Pretoria sea la que hace contra su propio pueblo y está escrita en las leyes como apartheid. En virtud de este sistema, más de 22 millones de africanos están completamente excluidos del proceso político y no tienen virtualmente derechos de ninguna clase en su propio territorio. A las manifestaciones pacíficas se responde con el fuego de las armas, los arrestos masivos y el despido de millares de trabajadores. La misma política rígida ha creado bantustanes no viables y guetos para los negros, conocidos como black spots, que han posibilitado el desarraigo violento de tres millones de negros y amenaza con provocar la deportación de dos millones más. La nueva constitución no hace nada por dismantelar ese sistema de violencia, sino que lo afirma aún más. No podemos alegrarnos porque se hayan retirado algunos carteles que dicen "Solamente para blancos" aquí y allí, ni podemos llamar a eso progreso.

Las tres guerras están interconectadas y todas se desprenden de la ideología inflexible de racismo y colonialismo de Sudáfrica. Ello es parte del legado de atrocidades tales como la Conferencia de Berlín de 1884-85, y es una doctrina que debería haber sido descartada, con vergüenza, hace mucho tiempo. Como, sin embargo, el Gobierno de Pretoria persiste en la misma conducta, debo reiterar la posición de mi país sobre estas cuestiones.

Exhortamos a Sudáfrica a que se retire de Angola total e incondicionalmente, y exhortamos a que se ponga fin de inmediato a los actos de agresión de Sudáfrica y a otras formas de injerencia en los asuntos de los Estados de la línea del frente vecinos.

Exhortamos a Sudáfrica a que detenga su guerra contra el pueblo namibiano. Reconocemos el derecho de los namibianos a la independencia y apoyamos a la South West Africa People's Organization (SWAPO), el movimiento de liberación nacional, como único y auténtico representante del pueblo namibiano.

Además, pedimos a Sudáfrica que adopte de inmediato las medidas conducentes a aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que contiene el plan de las Naciones Unidas para Namibia, el cual sigue siendo la única base aceptable para una solución pacífica de la cuestión namibiana. Es imperativo que este plan no se modifique ni se lo dificulte en modo alguno.

En cuanto a la cuestión del apartheid, la inflexible posición de mi delegación nos indica que no puede haber concesiones respecto de este sistema totalmente injusto. La cuestión es muy simple: el apartheid es evidentemente perverso. Constituye una forma de explotación, respaldada por el sistema jurídico de ese país, que degrada a la vasta mayoría de la población a un trato inhumano simplemente como consecuencia del color de su piel. Leyes como las del apartheid representan una depravación de la justicia y una violación directa de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Abraham Lincoln, al referirse a una cuestión similar - la esclavitud de los negros norteamericanos - dijo una vez:

"Al familiarizarse ustedes con las cadenas de la esclavitud están preparando a sus extremidades para usarlas. Acostumbrados a pisotear los derechos de los demás, han perdido el genio de su propia independencia y se han transformado en sujetos idóneos del primer tirano hábil que pueda surgir entre ustedes."

Ese "tirano hábil" en Sudáfrica es actualmente el temor; esa sociedad dividida es una sociedad de temor, en la que los emblemas del apartheid son Sharpeville y Soweto, donde se dispara por la espalda a los dolientes que asisten a los funerales.

Apoyamos la resolución 555 (1984) del Consejo de Seguridad que rechazó la pretendida nueva constitución de Sudáfrica por considerarla un afianzamiento del apartheid y, por lo tanto, la declaró nula y carente de validez. Además, apoyamos plenamente la resolución de la Asamblea General en virtud de la cual se declara que la eliminación del apartheid constituye uno de los imperativos principales de las Naciones Unidas. Estamos comprometidos a trabajar por el establecimiento de una sociedad no racial en una Sudáfrica unida.

Un aspecto del apartheid que quizás no haya recibido suficiente atención es la diferencia en la atención sanitaria para negros y blancos en Sudáfrica. En las áreas urbanas el riesgo de muerte para los niños negros, comparado con el de los niños blancos, es 14 veces mayor en las edades de 1 a 4 años. Además, en las zonas rurales donde vive la mayoría de los negros el paludismo, el cólera y la poliomiелitis proliferan y en algunos casos son epidémicos.

Algunas personas habían expresado la esperanza de que la participación constructiva hubiese contribuido a que Sudáfrica se mostrase más flexible y más dispuesta a negociar. Como esto no se ha logrado, ¿qué otro enfoque más eficaz puede adoptar la comunidad internacional?

En primer lugar, debemos desplegar todos los esfuerzos posibles para aplicar las diversas resoluciones de las Naciones Unidas. El consenso debe estar respaldado por una voluntad política. Una de esas resoluciones - la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad -, que instituyó un embargo obligatorio de armas contra Sudáfrica, debe ser estrictamente puesta en aplicación. Sudáfrica no se hubiese convertido en nuestros días en el décimo productor de armas de no mediar la ayuda externa. Al alimentar el mecanismo militar se crean mayores riesgos para la seguridad de toda el Africa meridional.

Nos sumamos al pedido de que se instaure un embargo petrolero obligatorio contra Sudáfrica. Pedimos asimismo que se aisle a Sudáfrica en los deportes, la cultura y la tecnología.

Formulamos un llamamiento a todos los Gobiernos para que adhieran o ratifiquen la Convención internacional sobre la supresión y castigo del crimen de apartheid.

Es también importante que la comunidad internacional apoye todos los esfuerzos en pro del cambio dentro de Sudáfrica brindando asistencia a los movimientos de liberación reconocidos por la Organización de la Unidad Africana (OUA), tales como el African National Congress of South Africa (ANC) y el Pan Africanist Congress of Azania (PAC).

Pedimos también a la comunidad internacional que preste asistencia a los Estados de la línea del frente y a otros Estados vecinos para defenderse contra las agresiones sudafricanas, así como para la protección de los refugiados.

Formulamos un llamamiento al Fondo Monetario Internacional (FMI) para que deje de suministrar créditos y todo otro tipo de ayuda a Sudáfrica.

Encomiamos al Sr. Garba por su labor como Presidente del Comité Especial contra el Apartheid. Ha trabajado incansablemente en pro de esta causa y los resultados se traducen en una mayor conciencia mundial acerca de esta cuestión, de su urgencia y de qué acciones son necesarias al respecto. Ha contado para ello con excelentes colaboradores.

Encomiamos a los estudiantes, sindicatos de trabajadores, grupos religiosos y personas que actúan por su cuenta que han organizado campañas para el retiro de las inversiones y protestado por las diversas formas de cooperación con Sudáfrica. Estas personas representan la conciencia de los países de los que son ciudadanos, aun cuando sus gobiernos, con una visión miope, continúen comerciando con Sudáfrica. Los que formulan estas protestas representan la esperanza del futuro.

No podremos dar la bienvenida a Sudáfrica dentro de la comunidad civilizada de naciones mientras no renuncie a los males del racismo y el colonialismo. Hasta entonces no se podrá poner término a su aislamiento. Nelson Mandela, el gran dirigente del ANC, dijo una vez que "no hay camino fácil hacia la libertad". La mayoría de los sudafricanos no pueden ser privados de sus derechos humanos por más tiempo; han comprado su libertad muchas veces a lo largo de tantos años de amarguras y luchas. Sudáfrica se enfrenta hoy ante una opción sin precedentes: puede prestar atención a la voluntad de la comunidad internacional y reconocer los derechos de todos los ciudadanos, o puede inclinarse hacia una conflagración que amenaza a todo el Africa meridional.

Al invertir el curso de sus actuales políticas Sudáfrica tiene mucho que ganar: tendría amigos en todo el mundo, eliminaría la crisis actual y aprovecharía el importante potencial humano de su población, del cual tanto se desperdicia actualmente. Tiene así una gloriosa oportunidad.

Sr. ENGO (Camerún) (interpretación del inglés): Una vez más estamos reunidos como si fuera un ritual anual en el cual la brillantez de los discursos y la intensidad de las emociones humanas ponen de manifiesto el sentimiento común de ultraje universal y la frustración del Africa con la cruel inmoralidad, el asesinato brutal y el desafío que constituye para nuestra generación el sistema denominado apartheid.

Dos decenios atrás el sistema parecía a la delegación del Camerún un monstruoso desastre que podía producirse. Los informes de nuestros días demuestran que ese desastre no sólo ha estallado sino que sus vibraciones han comenzado a hacerse sentir más allá del subcontinente. Se nos da cuenta de los gritos de nuestros hermanos atrapados en un absurdo incremento de violencia y destrucción. El Obispo Desmond Tutu y otros como él, cuyo rechazo de la violencia es incuestionable, han estado aquí para contarnos lo que está sucediendo. Hemos escuchado el clamor de los legítimos dirigentes dentro de Sudáfrica, que piden tan sólo que se les restituyan los mismos derechos fundamentales de que disfrutaban otros ciudadanos en la tierra nativa.

En el pasado esta Asamblea universal ha respondido con montañas de resoluciones a punto tal que tenemos una tremenda reserva de palabras y sentimientos a los cuales podemos recurrir. Hemos alentado a los racistas de Sudáfrica a que sigan sonriendo sardónicamente en son de burla y desafío, confiados en la indolencia de que damos muestra conjuntamente luego de aprobadas las resoluciones.

De este modo, todo añade más dolor para la mayoría de las poblaciones. Las madres deben morir con sus niños o caen en la desesperación de aceptar el carácter inevitable de su muerte. Los padres se ven obligados a aceptar la separación de sus seres queridos, impelidos por la pobreza y el desempleo. Se nos ha pedido que contemplemos esta situación pues cada día que pasa nos recuerda el alcance de nuestro mal.

Este año conmemorativo no debe sumarse a los pasados al simplemente subrayar el mal. Hombres, mujeres y niños están muriendo sin sentido en Sudáfrica. Su sangre noble, derramada en una lucha histórica por la libertad, nos dice que el apartheid no puede reformarse; que nuestra indolencia tiende a reforzar la voluntad de los racistas que intentan detener la marcha del tiempo; que por nuestra indolencia podemos estar contribuyendo colectivamente a un mayor derramamiento de sangre en toda el Africa meridional.

Hace mucho que ya ha llegado para nosotros el tiempo en que debemos hacer algo más que airear emociones de odio y condena inútiles. La opinión pública internacional ha sido suficientemente informada, y en muchos casos movilizada, contra las atrocidades de Sudáfrica y para exigir nuevas medidas decisivas en las Naciones Unidas. Millares - en realidad, millones - de personas de todos los orígenes en todo el mundo: legisladores - incluidos senadores -, maestros, científicos, ricos, pobres, blancos, negros, nobles, ciudadanos comunes, todos se sumaron al llamamiento en pro de un cambio radical en Sudáfrica.

A ellos, y sobre todos a las víctimas inmediatas del apartheid, les debemos la iniciación de medidas comunes para poner fin a las matanzas sin sentido que allí se producen. La mayor parte de los dirigentes sudafricanos nos han recomendado la mejor manera de hacerlo. Ninguno de ellos, hasta ahora, ha preconizado la muerte de los denominados blancos como represalia. Las armas de la muerte y de la destrucción están en las manos del régimen opresor. De él debe salir la cesación del fuego; de él debe proceder el "cese la opresión"; a él corresponde abandonar el apartheid; él ha de emprender el regreso al comportamiento civilizado.

Lo que todos debemos recordar siempre es que el cambio está dispuesto por la historia y por la naturaleza de la creación divina. Ningún arma de destrucción masiva, ninguna alianza humana pueden detenerlo. Nuestra preocupación es que estemos haciendo demasiado poco y quizás lo hagamos demasiado tarde. Quizás estemos llegando a un momento en que la destrucción entre las razas frenaría la reconciliación en el futuro. Los racistas insisten en que sólo se llegará a la libertad y a la eliminación del apartheid avanzando sobre sus cadáveres. Deben saber que los negros están dispuestos a morir para obtener esa libertad, porque la esclavitud que implican las opciones actuales son deshumanizadoras. En estas circunstancias, y dado el creciente interés de la opinión mundial, la victoria sólo puede llegar para quienes combaten por la libertad.

Ese tipo de libertad no contribuye a una sociedad verdaderamente multirracial, única que daría base de sustentación y bienestar a la nación sudafricana. Los niños nacen y crecen en un clima de amargo conflicto humano que se desarrolla por alineamientos raciales. No conocen el amor ni la calidad de comprensión que favorecen la construcción de una nación. Heredarán un país desgarrado por el racismo y el contra-racismo; con divisiones enraizadas y la provocada falta de respeto por la ley de los frustrados, que afectará a vencedores y vencidos por igual; con la amargura que emana de los recelos de un pasado en el cual la crueldad y la injusticia solamente podrían hallar expresión en un deterioro del goce de la vida.

Debemos tomar medidas para evitar esta situación riesgosa antes de que sea demasiado tarde. Las generaciones futuras no deberían observar nuestros esfuerzos con sentimiento de rechazo porque permitimos la prolongación del mal. Frenemos el apartheid y procedamos luego con urgencia a destruirlo. Permitamos a los pueblos de Sudáfrica vivir en una edad tecnológica dinámica, construyendo la unidad y el desarrollo de su país y contribuyendo a la paz y a la seguridad mundiales como todos los demás pueblos. Sudáfrica tiene ahora capacidad nuclear. Esto debería recordar a todas las naciones, grandes y pequeñas, que la situación en la subregión preocupa a todos.

No podemos hacer frente con éxito a los desafíos que nos aguardan con simple retórica, asignación de culpas y haciendo referencias distintas a factores externos. Abordemos la grave situación de Sudáfrica. A quienes dicen temer que los africanos o los denominados negros sean los más afectados por las sanciones, les invitamos a oír la voz de las víctimas del apartheid. Están preguntando ¿hasta cuándo? ¿Cuántas muertes más les recetamos? ¿Hasta qué punto estamos interesados en eliminar esta maldición de la humanidad? Ellos no están interesados en filosofías ni explicaciones. La paciencia frente a la muerte es para los perezosos, no para aquellos que por mucho tiempo estuvieron despojados del derecho a una vida decente y a la libertad. El dolor de los ancianos y de los jóvenes es el mismo.



Incluso los racistas necesitan un cambio rápido para salvar a sus hijos y a las generaciones futuras de la cólera del proceso retributivo. Deben ser obligados a salir de las gavetas donde duermen como si estuvieran archivados al margen de la civilización y de las normas de la religión cristiana que dicen profesar. Si no queremos que esto se produzca por la violencia física a la que pueden verse obligados quienes se defienden a sí mismos, debemos ahora, haciendo aquí demostración de nuestra unidad, diseñar una alternativa viable, productiva y eficaz para preservar a Sudáfrica como nación antes de que sea demasiado tarde.

Exhortamos al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a hacer su contribución decisiva; más aún: exhortamos a las dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, a eliminar el enfrentamiento en sus relaciones mutuas al abordar la situación desesperada del Africa meridional. La solución no puede hallarse en los Estados de la línea del frente. Es dentro de la propia Sudáfrica que existe un desafío para que estos dos gigantes y sus aliados demuestren una capacidad real de conducir, no sólo de amedrentar o de amenazar al resto de la humanidad.

No dejamos de reconocer la contribución de países industrializados como Francia, Nueva Zelandia, Canadá y Australia, entre otros antes que ellos. Lo que les pedimos es que presionen a las estructuras mundiales de poder contemporáneas para preservar a esa subregión del Africa de los continuos horrores y del flagelo del conflicto y el desastre.

Sr. FELIX (República Dominicana): Nuevamente este agosto foro se aboca a discutir el cruel e inhumano sistema de opresión política - que condena a millones de seres humanos en Sudáfrica - por la minoría blanca, que desdichadamente todos conocemos como el institucionalizado régimen de segregación racial llamado apartheid.

La posición de mi país respecto al injusto sistema de apartheid ha sido claramente expuesta en reiteradas ocasiones en esta sociedad de naciones e, inequívocamente, durante el debate político de esta Asamblea General el pasado día 7 de octubre, por el señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de mi país. Permítaseme citar textualmente sus palabras:

"Cada año la República Dominicana reitera su firme condena de la odiosa práctica del apartheid. En este contexto, debemos expresar nuestra preocupación por el empeoramiento y el deterioro creciente de la situación en Sudáfrica, donde la absurda política de apartheid está provocando inenarrables sufrimientos humanos, detenciones masivas y arbitrarias y desplazamientos forzados de gran parte de la población." (A/40/PV.24, pág. 66)

El régimen minoritario y racista de Sudáfrica no puede seguir ignorando la voluntad expresa de la comunidad internacional expresada en el Consejo de Seguridad en varias ocasiones y es por esto que dicho órgano y la Asamblea General deben seguir aplicando las medidas internacionales concertadas para eliminar este odioso sistema de opresión racial. En este sentido, las resoluciones 418 (1977) y 558 (1984) del Consejo de Seguridad deben ser respetadas e implementadas en todas sus disposiciones. La República Dominicana, que es un país de negros, blancos y mestizos en su mayoría, no puede dejar de condenar la discriminación racial y, muy en particular, si ésta se presenta en forma institucionalizada, que ponga en peligro la paz, la convivencia mutua y el buen entendimiento entre los pueblos y los hombres y mujeres de esa región.

El Gobierno de Pretoria persiste impunemente en mantener un sistema político que le niega al hombre el disfrute de sus derechos más elementales, derechos estos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los principios universales de la dignidad humana no pueden ser violados por una minoría que resiste oír los constantes llamados de la comunidad internacional para que termine de una vez por todas con ese sistema racial que se llama apartheid.

Mi país constantemente ha proclamado su fe en las Naciones Unidas y sus instituciones y cree que la base de las resoluciones de éstas constituye el más viable camino para poder poner término a los serios obstáculos que impiden a millones de seres sudafricanos el logro de sus más caros anhelos que, en esencia, no es más que el disfrute de sus derechos civiles y políticos, así como de los bienes materiales que le ofrece el globo terrestre.

Demandamos de Sudáfrica la puesta en libertad inmediata de ese coloso luchador nacionalista llamado Nelson Mandela, quien sufre prisión desde hace más de 20 años, y de todos los presos políticos sudafricanos cuyo único delito cometido ha sido el de luchar por la justa y noble causa de la igualdad, la libertad, la justicia social y el goce de sus prerrogativas. El régimen de Pretoria está en el ineludible deber de derogar las leyes discriminatorias y raciales y suspender la represión política, respetando la vida de los luchadores por la libertad sudafricana.

Manifestamos, pues, aquí, nuestro apoyo total al pueblo oprimido de Sudáfrica y a su vanguardia, el African National Congress (ANC).

Tenemos la más firme convicción de que en este cuadragésimo aniversario de la fundación de esta comunidad internacional la minoría blanca de Sudáfrica entenderá que los reclamos de la mayoría negra por erradicar el apartheid son justos y llenos de un alto grado de dignidad humana, y que en una próxima Asamblea General hablaremos todos desde este podio de que, en Sudáfrica, el más caro y bello sueño de Nelson Mandela, de Benjamin Moloise, del obispo Desmond Tutu, ya es una realidad, porque allí, en Sudáfrica - son las intenciones nuestras - blancos, negros y mestizos deben disfrutar de plena igualdad de acuerdo a las normas y principios de los derechos consagrados en nuestra carta sustantiva y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

¡Llor a esa noble causa del pueblo africano!

¡Llor a todos los mártires caídos en nombre de la libertad del pueblo sudafricano!

Sr. CHARLES (Haití) (interpretación del francés): El debate de este año sobre la política de apartheid del régimen de Sudáfrica se celebra en un momento en que la crisis engendrada y mantenida por Pretoria ha llegado a un nivel sin precedentes, para consternación de la comunidad internacional que se interroga acerca de los medios para remediarla.

Naturalmente, la mirada de la comunidad internacional se vuelve hacia las Naciones Unidas, cuyo papel fundamental es el de promover y defender la paz, la libertad, la igualdad y la justicia en el mundo. Conscientes de sus responsabilidades, las Naciones Unidas han tratado desde su creación de obligar al régimen racista a atender, mientras sea posible, las reivindicaciones legítimas de la mayoría para la eliminación del sistema de apartheid y el establecimiento de una sociedad democrática basada en la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos. No hay nada más inaceptable para los partidarios de un régimen basado en la superioridad y en la explotación racial. Se comprende entonces que las resoluciones y recomendaciones reiteradamente aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, así como en otras instancias internacionales, hayan quedado sin efecto. En lugar de ello, Pretoria, haciendo caso omiso de una Organización aparentemente impotente y desconociendo a la opinión pública, no solamente prosigue su política criminal de apartheid, sino que la intensifica con el terror de la represión contra la población autóctona.

Sin embargo, el espíritu de resistencia nunca ha sido tan fuerte; indómito, se manifiesta por doquier, en las minas, en los talleres, en las iglesias, en las escuelas y hasta en las calles, donde los manifestantes indefensos son asesinados a sangre fría, prolongando la impresionante lista de víctimas que, de Sharpeville a Vitenhage, de manera categórica han demostrado su oposición al apartheid.

Al mismo tiempo, y para acallar la conciencia de sus aliados, Pretoria se entrega a una serie de maniobras que no tienen consecuencias en cuanto al fondo del problema pero que son calificadas como reformas o cambios constructivos, pese a que, en resumidas cuentas, no buscan más que mantener al régimen racista y perpetuar la dominación blanca.

Por otra parte, el encarnizamiento con que se esfuerza por aplastar la resistencia del pueblo oprimido, contra el que se lanzan no solamente las fuerzas de policía sino también las del ejército, protegidas por el estado de emergencia; las medidas tendientes a fortalecer su ocupación ilegal de Namibia en violación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como sus intentos por desestabilizar o intimidar a los Estados vecinos, no dejan duda alguna - y jamás la ha habido - acerca de sus verdaderos designios. Esto ha sido confirmado por el propio jefe del régimen racista, el Sr. Botha, quien colocó en una situación embarazosa a sus principales defensores al declarar, en un discurso por lo menos provocativo que pronunció en el mes de agosto, que no aceptará jamás la regla de la mayoría en una Sudáfrica unida, con el pretexto de que ello llevaría a la dominación de la minoría por la mayoría. Naturalmente, rechazamos in limine ese argumento que no tiende más que a justificar lo contrario.

De todos modos, la conclusión es que el impostor no hubiera podido continuar por ese camino sin salida, ignorando los llamamientos de la razón y el buen sentido y negándose a sentarse a la mesa de negociación con los representantes auténticos del pueblo, si no hubiera contado con la ayuda activa de países cuyos altos valores no pueden menos que resultar dañados. Al respecto, compartimos plenamente las preocupaciones del Comité Especial contra el Apartheid cuando destaca en su informe anual:

"... las deplorables maniobras de algunas Potencias occidentales encaminadas a dar un cariz respetable al régimen de apartheid y a cooperar con dicho régimen como asociado en un supuesto proceso de paz o como agente de reformas ..."

(A/40/22, párr. 309)

O cuando insiste en la necesidad de

"... apoyar la legítima lucha del pueblo oprimido y emplear el máximo de influencia posible para inducir a las pocas Potencias interesadas a que abandonen sus funestas políticas de colaboración con el régimen de apartheid." (Ibid.)

Más que nunca es necesario el compromiso total de unos y otros para llegar a una acción concertada a la altura de las circunstancias. En este orden de ideas, nos felicitamos por las decisiones adoptadas recientemente por algunos países occidentales, especialmente Canadá, Nueva Zelandia y Francia, cuya valerosa iniciativa en el Consejo de Seguridad en el mes de julio llevó a la aprobación de la resolución 569 (1985), por la que el Consejo, por primera vez, ruega encarecidamente a los Estados Miembros que impongan

sanciones económicas concretas contra Sudáfrica. De todos modos, aunque esas medidas sean en gran medida insuficientes, hemos tomado buena nota de ellas y exhortamos a estos países a que hagan causa común con nosotros a fin de adoptar sanciones económicas obligatorias y globales, que es lo único que puede favorecer una solución de la situación en el Africa meridional.

Si bien nos sentimos alentados por la evolución positiva que importa la actitud adoptada recientemente por los países occidentales, lamentamos no poder decir lo mismo de tres de ellos, respecto de los cuales el informe anual del Comité Especial contra el Apartheid, que cito una vez más, señala el hecho de que esos países, que

"... tanto han contribuido a generar la situación imperante en Sudáfrica, no hayan adoptado ninguna medida eficaz en respuesta a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad para aislar al régimen de apartheid y apoyar la legítima lucha del pueblo oprimido."

(A/40/22, párr. 346)

Sin embargo, estimamos que no es este el momento de hacer recriminaciones y estaríamos dispuestos a hacer abstracción del pasado, a pesar de lo que se puede llamar su colusión con el apartheid, siempre que reconozcan que no tienen el monopolio de la sabiduría. Estamos dispuestos a olvidar todo si se deciden por fin a escuchar la voz del pueblo mártir, si se deciden por fin a actuar de consuno con el resto de la comunidad internacional, con miras a la eliminación de los últimos vestigios del colonialismo, el racismo y el apartheid del Africa meridional. La elección es de ellos.

Sr. BASSOLE (Burkina Faso) (interpretación del francés): En nombre de la justicia y la libertad, en nombre de la independencia y la dignidad humana, mi delegación cree indispensable participar en el debate sobre la política de apartheid de Sudáfrica.

Las Naciones Unidas vienen examinando desde hace 40 años la situación desastrosa que existe en esta parte del mundo. A pesar de los esfuerzos desplegados para ponerle término, todo transcurre como si el apartheid, que todos por mayoría abrumadora hemos calificado de crimen de lesa humanidad, volviera a renacer de las cenizas de tantas resoluciones y decisiones de nuestra Organización.

Frente a tal comprobación, se nos plantea una serie de interrogantes. Uno de ellos, para nosotros el más fundamental, es saber por qué y cómo un sistema tan abyecto, que ha sido unánimemente condenado y rechazado por todos los Miembros de las Naciones Unidas, sin excepciones, ha podido sobrevivir a la prueba del tiempo y a la de nuestra voluntad común.

Tal vez tengan razón quienes piensan que la atención concedida por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad a la política de apartheid del régimen racista de Pretoria durante este largo período no es nada más que un rito. En efecto, acaban de transcurrir 40 años y todos han sido iguales para los millones de seres que sufren en los guetos y cuya condición es apenas superior a la de un animal.

La situación en Sudáfrica empeora día a día. Los reiterados actos de agresión perpetrados por el régimen racista de Pretoria contra los Estados vecinos y su voluntad de perpetuar y consolidar el sistema odioso de apartheid hacen pesar cada vez más una amenaza cierta sobre la paz y la seguridad regionales e internacionales.

En consecuencia, no cabe menos que sorprenderse de ver que, a pesar de esta amenaza, las medidas adecuadas a adoptar para ponerle coto siguen siendo aquéllas de las que menos se habla o, por lo menos, aquéllas de las que no se quiere escuchar hablar.



En verdad, tal como dijo Su Excelencia el Capitán Thomas Sankara, Presidente del Consejo Nacional de la Revolución y Presidente del Faso, al dirigirse a esta misma Asamblea hace un año:

"La increíble insolencia de ese país" - se trata de Sudáfrica - "con respecto a todas las naciones del mundo, aun ante aquellas que mantienen el terrorismo y que lo erigen en sistema para liquidar físicamente a la mayoría negra de ese país, y el desprecio que ha demostrado frente a todas nuestras resoluciones, constituyen una de las preocupaciones más angustiantes del mundo contemporáneo.

Pero lo más trágico no es que Sudáfrica se haya colocado por sí misma en el banquillo de los acusados de la comunidad internacional por lo abyecto de las leyes del apartheid, menos aún que siga manteniendo ilegalmente a Namibia bajo la bota colonialista y racista o que siga sometiendo impunemente a sus vecinos a la ley del bandolerismo. No, lo más abyecto, lo más humillante para la conciencia humana consiste en que haya logrado "trivializar" la desdicha de millones de seres humanos que, para defenderse, sólo tienen su pecho y el heroísmo de sus manos inermes." (A/39/PV.20, pág. 19, 20 y 21)

Y todo esto ha sido posible y sigue siéndolo porque a lo largo de los años y de manera apenas consciente, algunos han introducido a propósito un vínculo entre la cuestión del apartheid y otras cuestiones que no tienen relación directa ni indirecta con el apartheid. A lo largo de los años se ha puesto de manifiesto que aquellos que se niegan obstinadamente a unir la acción a la palabra e intentan que se pierda de vista la verdadera naturaleza de la política de apartheid del régimen de Pretoria a la cual sustituyen disimuladamente por el enfrentamiento Este-Oeste.

Tal forma de ver la situación con toda seguridad sólo puede conducir a concebir una política que tenga en cuenta todo menos el interés fundamental del pueblo de Sudáfrica. Unas veces la llama política de participación constructiva, otras veces prefiere no nombrarlo.

Mi delegación no ha subido a esta tribuna para participar en un rito. Los sufrimientos indecibles de los negros del Africa meridional víctimas del color de su piel nos imponen la obligación de no aceptar más concesión ni compromiso que aquel cuya finalidad sea la erradicación total del apartheid y el establecimiento de una sociedad democrática y sin distinciones de raza, de una sociedad basada en el principio del gobierno de la mayoría, merced al ejercicio pleno y libre del derecho de voto de los adultos en una Sudáfrica unida y no fragmentada.

Esta erradicación, única solución justa, duradera y aceptable para el pueblo sudafricano y para toda la comunidad internacional, es posible. Después de esfuerzos incansables, la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad han definido el marco en que se debe realizar. Los caminos para conseguirlo, si se juzga por las declaraciones de los numerosos oradores que me han precedido en esta tribuna, también están trazados claramente.

En otras palabras, no perdamos el tiempo tratando de inventar lo que ya está inventado. El régimen de Pretoria, al comportarse en la manera en que lo viene haciendo durante los últimos 40 años, ha preferido hacer caso omiso de todas nuestras exhortaciones. Con ello nos ha dicho claramente el tratamiento que hay que administrarle. En realidad, el tratamiento que hay que aplicarle en estas circunstancias es únicamente la aplicación del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. La gran mayoría de los Estados Miembros de nuestra Organización ya lo han solicitado y están absolutamente a favor de él.

Pero al tratar de hacer realidad esta voluntad común, nos hemos encontrado ante una negativa categórica de ciertos Estados que son tan conocidos que no hay necesidad de citarlos.

Esta negativa es precisamente la que conforta y alienta al régimen racista de Pretoria en su posición y la que explica el recurso sistemático al terrorismo y a la represión contra los movimientos de liberación nacional de Sudáfrica y contra todos los que luchan por eliminar la discriminación racial y el sistema de apartheid. Esa negativa es también la que inspira a Pretoria sus actos de agresión contra la soberanía e integridad territorial de los Estados africanos vecinos, así como todas las maniobras encaminadas a fortalecer el sistema del apartheid, en especial los denominados "bantustanes".

No obstante ello, ¿con qué nos encontramos ahora? Con el nacimiento de un nuevo fenómeno, una especie de paternalismo apenas encubierto que pretende preocuparse por la suerte de millones de negros del Africa meridional "que tenían ayer la nariz tan aplastada que era difícil incluso tenerles lástima". El discurso ha cambiado única y simplemente en su forma pero no en su fondo. Hoy en día las mismas Potencias que ponen obstáculos a la aplicación de medidas globales y obligatorias contra Pretoria parece que se preocupan por el impacto supuestamente nefasto que las mismas tendrían sobre los negros; de lo que le sucedería al régimen racista de Pretoria y a sus intereses egoístas, de eso no dicen nada.

Quizá fuera conveniente recordarles, a ellas que presumen de apreciar más que nadie la libertad y la dignidad humana, que para los negros del Africa meridional no podría haber sufrimientos más crueles que los inhumanos y humillantes sufrimientos que padecen desde hace muchos años. Quizá convendría llamar igualmente su atención sobre el hecho de que en otros lugares de Africa, en América Latina y en Asia existen pueblos que sufren sin que sus sufrimientos estén necesariamente ligados a la imposición de sanciones globales y obligatorias de ningún tipo.

Si queremos que cambie la situación en Sudáfrica, no será suficiente que la Asamblea condene de nuevo a Sudáfrica por el crimen del apartheid o le exija que termine con ese sistema y libere a todos los prisioneros políticos.

Lo que los pueblos de Africa meridional esperan actualmente de cada uno de nosotros y de la comunidad internacional es que, si no les manifestamos nuestra voluntad de ayudarles en su justa causa, que nos abstengamos de ser un freno a su emancipación, por la cual ellos están dispuestos a tantos sacrificios incluidos el último y final.

Para responder a su legítima aspiración, hablemos menos y actuemos más, pues si comprendemos la situación actual de esa parte del continente africano sabremos que lo único que se puede hacer es actuar; todo lo demás no sería más que debilidad o complicidad.

A estos efectos quizás convendría dejar de una vez las excusas e imponer al régimen racista, cuyas campanas van a sonar pronto, ante el lenguaje de la firmeza y de la determinación. Para la comunidad internacional ese sería el mejor regalo que se podría hacer a las Naciones Unidas con motivo de su cuadragésimo aniversario por todos los Estados que se oponen a que se aplique al régimen racista de Sudáfrica el Capítulo VII de la Carta.

Burkina Faso ofrece su cooperación en todo momento, si puede servir de ayuda para tomar tal decisión.

Sr. OGOUMA (Benin) (interpretación del francés): La política de apartheid del régimen de Pretoria ha figurado en el programa de las Naciones Unidas por 40 años y resulta triste que en esta ocasión de su cuadragésimo aniversario, que celebramos fastuosamente, dicho régimen de apartheid se perpetúe en forma violenta, bárbara y fascista.

Nos parece inútil recapitular ante esta augusta Asamblea las violaciones del derecho internacional y los crímenes de lesa humanidad que practica cotidianamente el régimen racista. ¿No es el mundo entero testigo de las atrocidades cometidas por este régimen? Las resoluciones que denuncian al régimen racista de Pretoria forman también una legión. ¿Qué se necesita aún para demostrar que el régimen racista del apartheid desprecia a la opinión pública internacional?

En momentos en que discutimos esta política del apartheid, el régimen de Pretoria continúa reprimiendo sangrientamente al pueblo oprimido de Sudáfrica con las armas que le son suministradas por sus aliados, en violación del embargo existente sobre ellas.

La intensificación de la represión ejercida por el régimen de apartheid de Pretoria contra la población oprimida de Sudáfrica ha culminado en la proclamación del estado de emergencia en muchas circunscripciones del país; estado de emergencia que ha dado al ejército y a la policía poderes ilimitados para allanar una casa sin autorización, detener personas, decretar el toque de queda y disparar sin advertencia contra la población.

Miles de opositores al apartheid son arrestados y más de un centenar han sido ejecutados.

Todos los llamamientos de la comunidad internacional han tropezado con la intransigencia y el desprecio pertinaz del régimen de Pretoria. Pero es necesario que él sepa que el estado de emergencia no traerá la paz, ni resolverá los problemas fundamentales de las poblaciones negras de Sudáfrica.

Los acontecimientos trágicos que desde hace muchas semanas tienen lugar en Sudáfrica debido a las grandes manifestaciones organizadas y a los salvajes actos de represión de que son objeto los que participan en protestas populares por la soldadesca sudafricana, son una prueba evidente, si hubiera necesidad todavía de ello, de que la colaboración, el diálogo y la participación constructiva con el régimen de Pretoria lejos de ayudar a resolver el problema del apartheid, por el contrario, ayudan a intensificar su política de genocidio y su represión contra el pueblo negro oprimido de Sudáfrica.

Esta posición protectora por parte de sus aliados y esta impune situación permiten al régimen racista de Pretoria extender su sistema de apartheid a Namibia, la que ocupa ilegalmente, y continuar sus constantes actos de agresión militar contra los países del Africa meridional.

¿No ha persistido el régimen de Pretoria desde hace 20 años en su arrogante desafío y en su negativa a aplicar las decisiones de nuestra Organización al continuar ocupando ilegalmente Namibia y explotando sus inmensos recursos?

¿No ha lanzado más de 10 agresiones armadas contra la República Popular de Angola, desde la proclamación de su independencia, en 1975?

¿No ha lanzado agresiones contra Mozambique, las Seychelles, Lesotho y Botswana? ¿No se trata del mismo régimen de apartheid de Pretoria, que reconoce arrogantemente haber proporcionado ayuda y sostén a la UNITA, a pesar de los acuerdos de Lusaka, de 1984?

¿No ha reconocido públicamente que continúa sus actividades de desestabilización de Mozambique proporcionando fuera de la ley armas al MNR, violando así los acuerdos de Nkomati?

El cotidiano fortalecimiento militar, el genocidio y la represión sangrienta del sistema del apartheid dentro de Sudáfrica, la ocupación ilegal de Namibia y la explotación desvergonzada de sus recursos, así como la intensificación de los bárbaros actos de agresión contra los Estados soberanos e independientes de la línea del frente, son crímenes que crean una situación particularmente peligrosa en Africa meridional y que constituyen una grave amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

El régimen racista de Pretoria, por sus crímenes innobles, se opone radicalmente a los principios sagrados establecidos desde hace 40 años en la Carta de las Naciones Unidas, en especial los que figuran en el párrafo 4 del Artículo 2 y los viola peligrosamente, pisotea la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, contenida en la resolución 1514 (XV), de 1960, así como pisotea la Declaración sobre Sudáfrica que figura en la resolución 34/93 del 12 de diciembre de 1979.

Para definir al régimen de apartheid ante la Comisión, en las audiencias sobre el tema 35 del programa, una oradora dijo con razón:

"Es bien conocido que los arquitectos del apartheid eran admiradores de Adolfo Hitler y que ese perverso sistema estuvo conscientemente inspirado en el nazismo. No es una coincidencia que el nazismo y el apartheid hayan sido catalogados como crímenes de lesa humanidad. ¿Hay, acaso, alguna diferencia entre la ideología de superioridad racial de Hitler y el apartheid, entre su invasión y ocupación de Europa y la invasión y ocupación de Angola por el régimen racista, así como su agresión contra los demás Estados independientes de la región, o entre el genocidio cometido contra el pueblo judío y las matanzas que a diario se suceden en Sudáfrica?"

(A/SPC/40/PV.13, págs. 57 y 58).

Por esta razón el proceso de la política de apartheid del Gobierno sudafricano es también el de aquellos que lo han ayudado y sostenido y le permiten, de esta manera, mantenerse; es el de los que se confortan en su arrogancia y se niegan a conformarse a las decisiones de nuestra Organización y a los deseos de toda la comunidad internacional.

Es el proceso de los que se preocupan, sobre todo y ante todo, por preservar las privilegiadas relaciones comerciales, militares y científicas que mantienen con Pretoria y que, al proceder de esta manera, contribuyen no solamente al saqueo de las riquezas naturales del país, sino también a la adquisición por el Gobierno ilegal sudafricano del arma nuclear, que le permite intimidar y aterrorizar a los países vecinos.

El proceso de la política de apartheid del régimen sudafricano, es también el de aquellos que por codicia y por sus sórdidos intereses pactan con Sudáfrica en su ocupación ilegal de Namibia. En efecto, el empecinamiento de Sudáfrica en hacer caso omiso de las decisiones unánimes de nuestra Organización, sólo puede explicarse por la complicidad de algunas Potencias que, en connivencia con ella, explotan sin vergüenza al pueblo namibiano y saquean implacablemente sus recursos.

El proceso de la política de apartheid del Gobierno sudafricano, es también el proceso de aquellos que no se atreven a elevar la voz para oponerse a los actos de agresión, de desestabilización masiva, de terrorismo y de chantaje económico, que el régimen de Pretoria libra contra sus vecinos.

Lo que busca el pueblo oprimido de Sudáfrica, lo que quiere la población negra es simplemente la eliminación del apartheid y la instauración de una sociedad no racial, que garantice el goce de derechos iguales a todos los habitantes de Sudáfrica, cualesquiera sean su raza, color o creencia. Es lo que también exigen las Naciones Unidas en su declaración de 1979 sobre Sudáfrica, en la que se afirma, igualmente, que se debe permitir a:

"... todo el pueblo de Sudáfrica, sin distinción por motivos de raza, color o religión, que ejerza su derecho a la libre determinación."

(Resolución 34/93 O)

Es también lo que exige el Consejo de Seguridad en la Declaración del 21 de agosto de 1985 según la cual:

"Los miembros del Consejo creen que una solución justa y duradera en Sudáfrica debe estar basada en la erradicación total del sistema de apartheid y el establecimiento de una sociedad libre, unida y democrática en Sudáfrica." (S/PV.2603 pág. 3)

Esta misma exigencia la comparte el Movimiento de los Países No Alineados así como la Organización de la Unidad Africana cuyo Presidente en ejercicio, Su Excelencia el Presidente Diouf, del Senegal, decía hace algunos días ante esta Asamblea:

"Debido a la lucha que les ha impuesto el régimen del apartheid, estos dirigentes" - de los movimientos de liberación de Sudáfrica - "tienen una clara visión de la sociedad sudafricana postapartheid, una sociedad multirracial, igualitaria y democrática, que garantice la libertad para todos". (A/40/PV.42, pág. 25)

Para que surja esa sociedad igualitaria para todos, el pueblo oprimido de Sudáfrica lucha y vierte la sangre de sus hijos cotidianamente. Para que haya una sociedad así, de la que sería extirpado el apartheid, combaten denodadamente con las armas en la mano los movimientos de liberación de Sudáfrica y la South African People's Organization (SWAPO), de Namibia. Ya ha llegado el momento de que las Naciones Unidas intervengan para que se adopten medidas concertadas para ayudar al pueblo sudafricano a eliminar el apartheid.

Las Naciones Unidas deben tomar todas las medidas para imponer sanciones económicas obligatorias y amplias contra Sudáfrica, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

En este marco, mi delegación, al expresar su satisfacción al Comité Especial contra el Apartheid por el informe tan rico que nos ha presentado, desearía poner el énfasis sobre tres recomendaciones de dicho Comité, citándolas íntegramente:\*

"El Comité Especial considera que sobre los gobiernos que se opusieron a la consolidación y control eficaz del embargo de armas obligatorio, así como sobre las empresas que facilitan material y conocimientos técnicos que pueden ser utilizados por efectivos militares y policiales de Sudáfrica, recae una grave responsabilidad. (A/40/22, párr. 374)

---

\* El Sr. Hepburn (Bahamas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.



El Comité insta al Consejo de Seguridad a tomar medidas urgentes para reforzar el embargo de armas, prohibir toda cooperación con Sudáfrica en la esfera nuclear y garantizar un control eficaz de dichas medidas con arreglo al informe del Comité del Consejo de Seguridad establecido en cumplimiento de la resolución 421 (1977) y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. En este sentido, atribuye especial importancia a la prohibición de suministro de material de "doble uso", computadoras y tecnología para ser utilizados por las fuerzas militares y policiales de Sudáfrica. (Ibid., párr. 376)

El Comité Especial toma nota con gran preocupación de la renuencia obstinada de las principales Potencias occidentales a reconocer la situación en Sudáfrica y en el Africa meridional como una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, aun cuando el régimen de apartheid sigue cometiendo actos de genocidio y ha llevado a cabo en repetidas ocasiones actos de agresión contra los Estados de primera línea. Espera que se convenzan de la necesidad de facilitar la adopción de medidas con arreglo al Capítulo VII de la Carta." (Ibid., párr. 384)

Sr. NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés): Sr. Presidente: el Jefe de la delegación del Zaire ha tenido ocasión de presentarle sus felicitaciones por su brillante elección a la Presidencia de los trabajos del actual período de sesiones.

El examen del tema 35 del programa, titulado "Política de Apartheid del Gobierno de Sudáfrica" coincide con un período especialmente crucial y decisivo para la población negra de Sudáfrica que constituye indudable e indiscutiblemente su mayoría.

Se han organizado diversos debates en el sistema de las Naciones Unidas, tanto a nivel de la Asamblea General como del Consejo de Seguridad, a través de las múltiples conferencias internacionales sobre la política de apartheid aplicada por un puñado de racistas blancos en Sudáfrica, pero esos debates sólo han aparejado hasta ahora torneos oratorios.

En momentos en que las Naciones Unidas celebran el cuadragésimo aniversario de su existencia y el vigésimo quinto aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales es impensable e inadmisibles que toda la comunidad internacional esté prácticamente incapacitada para hacer desaparecer al racismo, la esclavitud y la complejidad de normas injustificadas impuestas al pueblo autóctono originario del territorio sudafricano.

El origen de los derechos fundamentales de los pueblos negros de Sudáfrica se remonta a cuando este territorio que les pertenece fue ocupado y explotado por una minoría de blancos llegados principalmente de ciertos países para aplicar una segregación sistemática y erigir en política gubernamental una discriminación que conduce al exterminio de la población autóctona.

El apartheid, desde 1948, se aplica en el territorio sudafricano debido a la existencia de la ley sobre segregación residencial que permite reagrupar a las razas de modo que cada una habite en un sector reservado. La fecha de la promulgación de esta ley, 1948, representa a los ojos de la comunidad internacional una supuesta legalización de una situación de hecho que fuera creada desde la ocupación de este territorio por los boers en 1652. Es decir, que desde 1487, fecha en la que el portugués Dias dio la vuelta por primera vez a las costas sudafricanas, ya había una gran población negra cuya evaluación numérica sobrepasa con mucho el número de la población negra actual, que estaba compuesta de bosquimanos, hotentotes, zulúes y bantúes que eran y siguen siendo hoy día los verdaderos propietarios del territorio sudafricano.

A pesar de la política de exterminio llevada a cabo por los invasores de este territorio, exacerbada por la esclavitud que se desarrolló allí desde 1685, la población negra de Sudáfrica siempre resistió y resistirá permanentemente estas tentativas de eliminación física. En toda la historia de la colonización el territorio sudafricano constituye el bastión donde no sólo el negro ha sido masacrado impunemente, violado sin defensa, humillado y mantenido bajo el rigor de una política abominable que le niega todo derecho civil y político, sino que allí, a su lado, hay otras razas que se benefician con medidas flexibles y de adecuación, como si tuvieran más derechos que los negros originarios de este territorio.

Aunque la victoria conseguida por las Naciones Unidas en materia de descolonización ha registrado desde 1960 la liberación de más de 60 países, los territorios namibiano y sudafricano continúan siendo objeto de la ocupación ilegal de los racistas blancos, en menosprecio de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

Porque ya no se trata de considerar al territorio sudafricano como u llamada República, dado, por una parte, el carácter beligerante de este régimen y su negativa a acatar todas las decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas; y por la otra, que la creación de esta supuesta República de Sudáfrica se hizo en contra de la voluntad de la Potencia colonial y administradora, con la cual no ha subsistido ningún vínculo político, lo que consagra el carácter ilegítimo e ilegal de este régimen, que se ha impuesto sin sucesión de poderes.

El asesinato de Verwoerd en 1966, los graves levantamientos que se produjeron en los barrios reservados a los negros en 1976, sin olvidar las matanzas de Sharpeville en 1960 y la dimisión de Vorster en 1979, han sido únicamente el preludio de una larga lucha de liberación de los pueblos negros de Sudáfrica, cuyo punto culminante se ha alcanzado en estos últimos meses mediante una nueva dimensión de la violencia, de reacciones virulentas y de la decisión de los pueblos negros de recuperar sus derechos fundamentales y su libertad.

El pueblo negro de Sudáfrica, que representa más del 73% de la población, no puede ser excluido ni marginado de la vida política sudafricana. Más que nunca, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha de hacerse eco de las reacciones populares que se han registrado en todo el mundo a través de las distintas manifestaciones en favor de la lucha que libra el pueblo negro de Sudáfrica para la eliminación sistemática y completa del apartheid.

En este sentido, es preciso poner de relieve que el levantamiento del pueblo negro de Sudáfrica ha tenido un eco favorable y ha contado con el respaldo de los movimientos democráticos de masas en todo el mundo. Por consiguiente, el actual período de sesiones de la Asamblea General debería elaborar un plan de medidas severas y concretas que hagan que el régimen de Pretoria entre en razón y que conduzcan también al desmantelamiento del sistema de apartheid.

La lucha heroica que lleva a cabo la mayoría negra de Sudáfrica mientras su líder indiscutido Nelson Mandela sigue languideciendo en las prisiones sudafricanas, combate al régimen abyecto de apartheid que ignora que todos los seres humanos nacen igual en dignidad y en derecho y que toda doctrina de

superioridad racial es científicamente falsa, moralmente condenable y socialmente injusta y peligrosa. El apartheid ha sido denunciado muchas veces por la comunidad internacional como un crimen de lesa humanidad y una amenaza contra la paz y la seguridad internacionales.

La delegación del Zaire está convencida de que todos los pueblos y todos los grupos humanos han contribuido al progreso de la civilización universal y de la cultura, que constituyen el patrimonio común de la humanidad; y esto es aplicable tanto más a Sudáfrica, donde la mayoría blanca se ha enriquecido gracias al trabajo denodado y a los resultados del trabajo forzado de las masas trabajadoras de la población negra y a la explotación desvergonzada de los recursos de Namibia y Sudáfrica por esa minoría.

La delegación del Zaire rechaza y condena la política inhumana de la creación de bantustanes que tienen por objeto desposeer a la población africana de su tierra, privarla de su ciudadanía y consolidar la dominación política y económica de la población blanca minoritaria de Sudáfrica.

La delegación del Zaire hará suyas todas las propuestas que se hagan después del debate sobre el tema 35 del orden del día, titulado "Política de Apartheid del Gobierno de Sudáfrica", cuyo objetivo consiste en adoptar medidas y sanciones globales en todos los campos posibles - diplomático, económico, cultural, deportivo, social, comercial, tecnológico, etc. - contra el régimen racista de Sudáfrica, y brindar una ayuda creciente y adecuada al pueblo negro de Sudáfrica en la lucha por su libertad, su independencia y su dignidad.

Sr. KATEKA (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés): Las Naciones Unidas han considerado el problema del apartheid desde su fundación. Debido a que esta política vergonzosa y aborrecible ha existido durante tanto tiempo, algunos la dan por acordada. Esta es una situación peligrosa e insostenible.

Porque el apartheid se refleja adversamente sobre todos nosotros. Seamos nosotros los que perpetramos este odioso sistema, sus víctimas o sus testigos indiferentes, todos seremos condenados por tolerar este extraño aunque singular fenómeno creado por el hombre. Al humillar a sus víctimas, el apartheid también menoscaba a sus partidarios. Es un voto de falta de confianza en aquellos que lo consideran meramente como una cuestión moral. Es más que eso: es un pisoteo

fundamental de los derechos humanos y una negación del derecho inalienable de la mayoría negra a determinar su propio destino. Es un sistemático e institucionalizado racismo mediante el cual la minoría blanca se arroga a sí misma el papel de controlar el destino de la mayoría al negarle su sentido de humanidad por el color de su piel.

No se trata, entonces, de la coexistencia pacífica con el sistema de apartheid. Uno no puede coexistir pacíficamente con un sistema tan vil. La política de vivir y dejar vivir no puede hacerse extensiva a un matón que se comporta con su propio pueblo igual que un elefante apartado de su rebaño. La gran cantidad de leyes del régimen de apartheid, su llamada política de territorios patrios, su creciente represión militar y policial de la población mayoritaria, son una clara manifestación de su falta de voluntad y su incapacidad de cambiar por sí solo.

Por su naturaleza injusta y su carácter abominable, el sistema sudafricano vive y se alimenta del terror, terror a su propio engendro, terror del pueblo y terror del día del ajuste de cuentas; de allí la declaración de un estado de emergencia en un país que funciona permanentemente en estado de sitio; de ahí su xenofobia al rehusar el ingreso de algunos extranjeros a los que considera sus enemigos, y sus restricciones contra periodistas extranjeros. Este sistema está condenado al fracaso y contiene la semilla de su propia destrucción. Lo que necesita hacer la comunidad internacional es ayudar al pueblo sudafricano a provocar la muerte del sistema.

En este contexto, en Tanzania nos sentimos preocupados cuando oímos a algunos países lamentarse de dientes para afuera por el carácter aborrecible del sistema del apartheid, mientras que, en realidad, no hacen nada para ponerle fin. Algunos círculos que aparentemente se oponen al apartheid, en los hechos condonan su política y colaboran con ella al propugnar el llamado cambio pacífico y el reparto del poder, que son en realidad palabras clave que significan la perpetuación de la represión en Sudáfrica. Cuando algunas Potencias tratan de razonar y de apelar al buen sentido de la minoría blanca, ésta, arrogantemente, las insulta amenazando con sembrar la discordia del desempleo en los países benefactores. ¿Qué forma de expresar la gratitud!

Tampoco podemos entender los sermones relativos al sufrimiento que tendrían que soportar la mayoría negra y los Estados vecinos si se impusieran sanciones económicas a Sudáfrica. Los mismos detractores querrían hacernos creer que las sanciones no funcionan. Naturalmente, no es necesario tener una gran imaginación para darse cuenta de que las sanciones no funcionan porque hay quienes las violan. Lamentablemente, como ha demostrado la experiencia pasada, quienes violan las sanciones son normalmente los mismos países que argumentan que las sanciones nunca triunfarán. Sin embargo, estas Potencias han impuesto con éxito sanciones sobre sus adversarios en otras partes. Para quienes lo dudan, les remito al informe del Secretario General relativo a medidas económicas tomadas por los países desarrollados con fines de coacción, incluido su efecto sobre las relaciones económicas internacionales (A/40/596). Es un documento muy elocuente. Parecería que solamente en el caso de Sudáfrica las sanciones no funcionan.

Sería mucho más honroso y honesto que estas Potencias admitieran abiertamente que se oponen a las sanciones a causa de sus intereses económicos en Sudáfrica. Tendrían que aceptar su responsabilidad por engrasar y consolidar la maquinaria económica del régimen de apartheid, que es utilizada a su vez para oprimir a la mayoría de los sudafricanos. Además, dichas Potencias tendrían que asumir su parte de culpa por proporcionar armas con las cuales Sudáfrica mata a los negros.

No nos impresionan las estadísticas del empleo creado para los negros por las inversiones extranjeras, ni de los salarios más altos que en los Estados vecinos, ni del llamado mejor rendimiento de la economía de Sudáfrica. De lo que estamos hablando no es de una ligera mejora en el bienestar económico del pueblo, sino del derecho a la libre determinación para la mayoría en una Sudáfrica libre. Como se ha señalado acertadamente, estamos hablando de quitar los grilletes a la mayoría y no simplemente de sacarles brillo.

Lo que se necesita es una acción concertada y significativa de la comunidad internacional para aislar a Sudáfrica. La mayoría oprimida ya ha sufrido bastante en esta tierra desgraciada. Los asesinatos diarios de negros por el régimen de la minoría blanca no deben ser aceptados como una rutina y como parte de la vida. De otro modo, el inmenso sacrificio realizado por estos gallardos combatientes por la libertad será en vano. Pero, como hemos podido contemplar en nuestras pantallas o leer en la prensa, la juventud sudafricana ya no tiene miedo a morir por la libertad. Ningún tipo de intimidación, de violencia arbitraria o de terror organizado les va a acobardar y a llevarles a la sumisión. En este punto no puedo hacer nada mejor que citar las palabras pronunciadas por mi Presidente, Mwalimu Julius K. Nyerere, cuando se dirigió a la Asamblea General el pasado 27 de septiembre:

"A los habitantes de Sudáfrica que han protestado y efectuado manifestaciones en contra del apartheid se los ha arrestado, torturado y asesinado año tras año. A pesar de unos pocos incidentes de sabotaje, la lucha intensificada es básicamente la de un pueblo no armado que rechaza el apartheid con ira y valentía. Lo rechaza con su sangre, luchando contra las balas con piedras y con la abrumadora fuerza de los números. Ya no parece importarles morir, y ya no están más interesados en concesiones o reformas anunciadas por el Gobierno blanco. El apartheid está así claramente condenado y cuanto más tiempo se necesite para ponerle fin mayor será la miseria y más devastador el caos." (A/40/PV.13, pág. 13-15)

Por nuestra parte, podemos ayudar a disminuir el sufrimiento mediante el cumplimiento de nuestro deber internacionalista. Podemos desempeñar el papel que nos corresponde recurriendo a las siguientes medidas.

En primer lugar y sobre todo, aplicando sanciones obligatorias globales de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. A este respecto, deploramos la violación de la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad sobre el embargo de armas. Estamos agradecidos a los gobiernos de los países del tercer mundo, a los países socialistas y a algunas Potencias occidentales, que han aplicado sanciones selectivas voluntarias contra Sudáfrica de conformidad con la resolución 39/72 G de la Asamblea General y las resoluciones 566 (1985) y 569 (1985) del Consejo de Seguridad. Creemos que estas medidas constituyen un paso adelante en la dirección correcta para invocar sanciones genéricas. Indudablemente, sólo un puñado de naciones occidentales que se resisten tenazmente siguen oponiéndose a las sanciones. Pero su miopía ha de perjudicar a sus intereses a largo plazo en una Sudáfrica libre y democrática.

En segundo lugar, pedimos que se preste asistencia material y financiera al Movimiento Sudafricano de Liberación para que pueda llevar a cabo su lucha contra el régimen de apartheid. Si bien estamos de acuerdo en que depende del pueblo sudafricano el liberarse a sí mismo, no estamos de acuerdo con los que dicen que un levantamiento armado no es la vía correcta para conseguir un cambio en Sudáfrica. Estas Potencias no dudaron en levantarse en armas a fin de acabar con el Tercer Reich.

En tercer lugar debe ponerse fin a la colaboración militar entre algunas Potencias occidentales y Sudáfrica. Dichas Potencias deberían darse cuenta de que el régimen de apartheid constituye una amenaza para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En realidad, ha sido su connivencia la que ha hecho posible que Sudáfrica adquiriera una capacidad nuclear con la que amenaza al Africa independiente. En lugar de abordar la verdadera amenaza, estas Potencias nos piden siempre a nosotros que nos adhiramos al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Estos llamamientos se dirigen a los pueblos equivocados: deberían dirigirse a los países que están en el umbral de la capacidad nuclear, especialmente a Sudáfrica. De otra manera, el concepto de la desnuclearización del Africa carecerá de sentido.



Cuarto, los Estados deben poner fin a los lazos culturales y deportivos con Sudáfrica, que valora desesperadamente estos contactos como si fueran un certificado de respetabilidad. Aplaudimos la labor del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el apartheid en los deportes, que ha preparado un proyecto de convención después de muchos años de trabajo. Acogemos con satisfacción la inclusión del principio de la tercera parte en el artículo 10 del proyecto. Confiamos en que la Asamblea General adopte el proyecto de convención en este período de sesiones y en que pueda entrar en vigor lo antes posible.

Quinto, nos sumamos a otros en pedir la puesta en libertad de todos los presos políticos, comenzando con Nelson Mandela, y el levantamiento de la proscripción contra los partidos políticos que luchan contra el gobierno de la minoría.

Por último, aunque no menos importante, pedimos a las pocas Potencias occidentales que recurren a medidas de división cuando se consideran las decisiones sobre las resoluciones del apartheid que dejen de hacerlo. Están empezando ya a actuar. Están tratando de confundir las cosas con un laberinto de resoluciones para competir con nuestros propios proyectos de resolución. Pudiera pensarse que al haberse opuesto a las medidas tangibles y efectivas contra la Sudáfrica del apartheid, lo menos que esas Potencias podían hacer sería quedarse quietas y no impedir las medidas políticas y diplomáticas contra el régimen de Sudáfrica.

Nos sentimos agraviados por la introducción en el debate de cuestiones ajenas. Debe respetarse la seriedad de esta cuestión que se examina, de la misma manera que Africa respeta los problemas de mucho interés para otros.

Que nadie se llame a engaño; el pueblo de Sudáfrica será libre, con nuestra asistencia o sin ella. Como se ha dicho acertadamente, la libertad se puede demorar, pero no se puede negar. La asistencia externa puede abreviar el período de sufrimientos. Pero si se demora la libertad, el pueblo de Sudáfrica no se olvidará de los responsables de tal demora. Trabajemos entonces de consuno a favor de la rápida desaparición del apartheid y en pro de la justicia, la paz y libertad en Sudáfrica.

Antes de concluir, quiero agradecer al Comité Especial contra el Apartheid la labor excelente que ha realizado desde su creación. Quiero rendir homenaje a su capaz Presidente, el Embajador Garba, de Nigeria, por su orientación tan dinámica del Comité Especial. Dicho Comité ha tenido un rendimiento ejemplar en su campaña por dar a conocer a la opinión pública los males del apartheid y movilizar la opinión pública internacional contra esta política despreciable.

Sr. BELYAEV (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): La delegación de Bielorrusia estima notable que en este año del cuadragésimo aniversario de la victoria de las fuerzas amantes de la paz contra el racismo y el militarismo en la segunda guerra mundial, victoria que dio origen a la Organización mundial, nuestra Asamblea, después de la solemne conmemoración del cuadragésimo aniversario de su creación, se ocupe del examen del tema relativo a la eliminación del apartheid en el Africa meridional, que es la forma más odiosa y cruel de ideología racista inhumana y heredero espiritual del fascismo.

La situación actual en Sudáfrica suscita acertadamente la alarma y la indignación de la comunidad mundial. El régimen racista, con perseverancia y desesperación, sigue pisoteando masivamente los derechos humanos elementales de la mayoría abrumadora de la población simplemente por el color de su piel. El objetivo de la política criminal de bantustanización, de reasentamiento forzoso de africanos y de control del movimiento de la gente mediante las tristemente célebres leyes de pases, es perpetuar el sistema de apartheid y convertir a la mayoría abrumadora negra de la población africana autóctona en extranjeros en su propio país, privada de todo derecho.

Cualquier acto realizado por los africanos en defensa de su dignidad humana suscita una represión cada vez mayor por el régimen despótico de Pretoria, que ametralla a personas inermes, tortura y condena a los patriotas, prohíbe toda actividad u organización de la población autóctona. Los últimos acontecimientos ocurridos en Sudáfrica son otros tantos testimonios elocuentes de la profunda crisis de la política practicada por la minoría racista.

Como cabía esperar, las pretendidas reformas constitucionales anunciadas con toda publicidad por el régimen racista han demostrado una vez más ser estratagemas políticas destinadas a crear ilusiones y no cambios positivos mientras mantiene el apartheid. La naturaleza misma del sistema de apartheid, política agresiva responsable del sufrimiento del pueblo africano, sigue inalterable, como lo confirman diversas decisiones de las Naciones Unidas y sigue opuesta a los intereses fundamentales del pueblo de Sudáfrica y de países vecinos.

El Consejo de Seguridad, en su declaración de 21 de agosto de este año, establece que un arreglo justo y duradero del problema de Sudáfrica debe basarse en la eliminación completa del sistema del apartheid sobre la base de la creación de

una sociedad libre y democrática en el país. La comunidad internacional ha reunido ya suficientes pruebas irrefutables de que el sistema de apartheid no puede transformarse en ningún sistema compatible con la justicia, la dignidad y la libertad humanas, tema favorito de algunos aliados históricos de los racistas sudafricanos. El apartheid debe ser eliminado por completo y definitivamente.

En muchas de sus decisiones, las Naciones Unidas han declarado anatema el apartheid que se ha considerado como un grave perjuicio para los pueblos, un crimen contra la humanidad, incompatible con la Carta de las Naciones Unidas, refido con la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y una violación de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad ha exigido en múltiples ocasiones que se ponga fin a la política y a la práctica del apartheid - que es intolerable e inaceptable en el mundo contemporáneo -, la abolición del sistema de bantustanización y se instaure en el país el gobierno de la mayoría sobre la base de la justicia y la igualdad.

En el año 1985 tan sólo, el Consejo de Seguridad ha aprobado varias resoluciones relativas a la brusca agravación de la situación en el Africa meridional. Esas resoluciones condenan nuevamente la política y las prácticas del apartheid y los arrestos y los asesinatos en masa. Esas resoluciones exigen que se ponga fin al estado de emergencia y se ponga en libertad inmediatamente a todos los presos políticos de Sudáfrica. Sin embargo, el régimen de Pretoria, con desdén hacia esas decisiones de las Naciones Unidas y sin hacer caso a otros llamamientos de otros foros internacionales y de la comunidad internacional, continúa intensificando la represión y actos de terror contra la población autóctona del país. Al tratar de salvarse de su hundimiento inevitable y de mantener su dominación colonial en la Namibia ocupada y restaurar la dominación colonial en países africanos vecinos, el régimen sudafricano practica una política brutal de presión y de chantaje descarados, lleva a cabo ataques perversos y otros actos subversivos del arsenal de su política del terrorismo de estado.

Es totalmente claro que los racistas sudafricanos no podrían actuar en forma tan insolente y provocativa si no encontraran mutua comprensión y constante apoyo en sus protectores occidentales, que han proclamado y aplicado una política de cooperación constructiva con Pretoria. El mantenimiento del foco de colonialismo y racismo en el sur del continente africano es el objetivo a largo plazo de los imperialistas, principalmente de los Estados Unidos, y sus más estrechos aliados en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, que consideran a Sudáfrica como plaza fuerte y base para la lucha contra el Africa independiente y también como cabecera de puente estratégica en esa parte del mundo. Para dichos fines utilizan varios medios, incluyendo las empresas transnacionales, para apoyar e inclusive fortalecer las relaciones con el régimen del apartheid.

Es de particular peligro su cooperación actual en expansión con los racistas sudafricanos para crear y desarrollar el potencial nuclear de Pretoria. Las denominadas sanciones parciales que se han anunciado recientemente en Occidente son medidas para proteger sus intereses en Sudáfrica y no tienen efectos visibles en la política del régimen racista. No son otra cosa que una maniobra para proteger al régimen del apartheid de las medidas efectivas y más severas contra él, y contener la creciente ola de protestas, principalmente en sus países, contra la continua cooperación con Pretoria. Uno de los conductores de la política de cooperación constructiva ha manifestado abiertamente que las sanciones anunciadas simplemente dan forma a las relaciones existentes con Sudáfrica.

La coincidencia de intereses de los imperialistas y los racistas, y la cooperación económica, política, militar, nuclear y de otra índole con ellos siguen constituyendo los principales obstáculos para la aprobación por organizaciones internacionales de medidas efectivas en contra del régimen del apartheid. Lo que hacen las Potencias occidentales para fortalecer y apoyar, por todos los medios, al régimen racista de Sudáfrica es sin duda parte de formas más amplias de imperialismo, para recuperar las posiciones que han perdido en Africa y privar a los pueblos africanos de las conquistas obtenidas en la lucha de liberación nacional y someterlos a nuevos tipos de dependencia neocolonial.

La discusión que ahora llega a su término confirma claramente que ya es hora de que las Naciones Unidas aprueben medidas nuevas, más eficaces y activas para poner en práctica sus decisiones destinadas a eliminar los peligrosos focos de

colonialismo, racismo y apartheid en el Africa meridional, que ha condenado a millones de habitantes de la población autóctona de dicha región a una situación de esclavitud en su propio país.

La comunidad internacional no puede seguir condonando la existencia del régimen del apartheid. A este respecto, mi delegación apoya plenamente las exigencias de los países africanos y otros países no alineados, y apoya también los llamamientos de la Asamblea General para que el Consejo de Seguridad aplique contra Sudáfrica sanciones obligatorias generales en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo un embargo del suministro de petróleo y productos petrolíferos al régimen racista de Pretoria, y en favor de una aplicación más rigurosa por todos los Estados de las decisiones ya aprobadas por el Consejo de Seguridad en esta materia.

Nuestra delegación apoya también otras medidas propuestas en el informe del Comité Especial contra el Apartheid (A/40/22) dirigidas a erradicar el apartheid, la concesión inmediata de la independencia a Namibia, y a detener incondicionalmente los actos agresivos del régimen racista de Pretoria contra Estados africanos vecinos.

Consideramos que la Asamblea General debe desplegar en este período de sesiones todos los esfuerzos para que el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas y el vigésimo quinto aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales puedan caracterizarse por medidas decisivas y realmente efectivas para obtener la eliminación definitiva del colonialismo y la erradicación del racismo y el apartheid.

Sr. SUMBI (Kenya) (interpretación del inglés): El tema de la política de apartheid del régimen racista de Sudáfrica ha ocupado a esta Asamblea durante muchos años desde que fuera inscrito por primera vez en el programa de la Asamblea General. Se ha debatido continuamente y se han adoptado resoluciones que condenan y deploran las prácticas del apartheid, pero el régimen racista hasta ahora no ha aplicado ni una sola de esas resoluciones.

El Consejo de Seguridad también ha debatido en muchas oportunidades la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica y ha exhortado a Sudáfrica a abandonar el apartheid. Igualmente, el régimen racista no ha prestado atención a las decisiones del Consejo ni las ha cumplido.

El régimen racista, al rechazar esas resoluciones de la Asamblea y las decisiones del Consejo de Seguridad ha elegido la senda del enfrentamiento con la comunidad internacional. Además, el régimen ha demostrado que no respeta la voluntad de la comunidad internacional, ni le importa tampoco qué es lo que el mundo piensa de su política racial. Esta actitud del régimen racista se manifiesta en la forma en que ha continuado afianzando y fortaleciendo el apartheid, a pesar de los pedidos repetidos en todo el mundo para que se desmantele este malhadado sistema del apartheid.

A través de los años el pueblo oprimido de Sudáfrica ha dado a conocer ampliamente sus exigencias y su oposición a este sistema aborrecible. Hasta ahora sus exigencias siguen siendo negadas por el régimen racista. Los oprimidos han exigido siempre que se les trate en forma igual que a las demás personas de Sudáfrica. También han exigido la abolición del apartheid. Como resultado de la negativa del régimen ante estas exigencias, los oprimidos se han rebelado y la rebelión se ha convertido en un levantamiento constante. A pesar de las severas medidas represivas y opresivas que se han adoptado contra él, este pueblo continúa desafiando las estructuras del apartheid y este desafío ha pasado del nivel local al nivel nacional. Lo que este pueblo busca es simplemente el cumplimiento de sus exigencias para la total erradicación de la diabólica política del apartheid y el establecimiento de un Gobierno democrático representativo de la voluntad de todo el pueblo de Sudáfrica.

Además de esas exigencias, ellos quieren una Sudáfrica unida y no fragmentada en los denominados bantustanes o territorios patrios. Mi delegación apoya esas demandas y aspiraciones legítimas. En Kenya creemos que solamente si se satisfacen por completo esas demandas habrá paz y tranquilidad en Sudáfrica.

A medida que el pueblo oprimido de Sudáfrica continúa su lucha contra el apartheid, el régimen racista sigue intensificando la aplicación de sus políticas institucionalizadas de apartheid. El régimen ha formulado y aplicado toda una variedad de medidas represivas para oprimir y sofocar a la población negra y a todos los oponentes del apartheid. Por consiguiente, en forma desvergonzada ha recurrido a asesinatos en vasta escala y a la detención de miles de oponentes al apartheid. En virtud de la reciente declaración del estado de emergencia en algunos distritos de Sudáfrica, la policía y el ejército han asumido poderes arrolladores que utilizan para la aplicación de medidas punitivas contra la población negra y otros oponentes al apartheid. Esto se ha traducido en matanzas, detenciones, torturas, asesinatos y desaparición cotidianos de personas. De un modo similar se han acrecentado muchos otros incidentes brutales de represión de los combatientes por la libertad, estudiantes, sindicalistas, dirigentes religiosos y otros oponentes al apartheid.

Mi delegación condena sin ambages la imposición de esas medidas, inclusive la declaración del estado de emergencia. Exigimos que se levanten de inmediato el estado de emergencia y otras medidas represivas. Exigimos asimismo la puesta en libertad inmediata e incondicional de Nelson Mandela de todos los detenidos y presos políticos y también que se elimine la proscripción de los movimientos de liberación que operan tanto dentro como fuera de Sudáfrica. Condenamos, además, al régimen racista por haber llevado a cabo la ejecución de Benjamin Moloise a pesar de todos los llamamientos mundiales por salvar su vida.

Las medidas de represión, que constituyen una característica del sistema de apartheid y que se aplican contra la población negra de Sudáfrica, ya no se limitan únicamente a ese país. El régimen racista las ha exportado al territorio de Namibia, que ocupa ilegalmente. Exigimos que el régimen racista se retire de Namibia junto con su política de apartheid, al mismo tiempo que condenamos su continua ocupación ilegal del Territorio. En sus esfuerzos por defender y mantener su política de apartheid, el régimen racista se ha embarcado en actividades manifiestas de agresión, terrorismo, sabotaje y desestabilización contra Estados africanos vecinos. Condenamos estas actividades de desestabilización que lleva a cabo el régimen y exigimos que cesen de inmediato.

En esta lucha contra el apartheid el pueblo oprimido de Sudáfrica no está solo. La comunidad internacional ha adquirido cada vez mayor conciencia del mal del apartheid y se ha levantado en contra de su existencia. Varias organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y muchas personas individualmente se han expresado en contra del apartheid. A nuestro juicio, se trata de una evolución saludable respecto de la cual mi delegación desea expresar su reconocimiento.

El régimen racista ha desafiado la voluntad de la comunidad internacional al rehusarse a dismantelar el apartheid. Ha continuado oprimiendo y sofocando a la población negra y a otros oponentes al apartheid. Con toda impunidad ha llevado a cabo agresiones contra sus vecinos, especialmente Angola, Lesotho, Botswana y otros Estados de primera línea. Mi delegación considera que el régimen racista de Sudáfrica no podría haber llevado a cabo esas actividades sin la asistencia del exterior. Por consiguiente, formulamos un llamamiento a todos aquellos países que prestan asistencia al régimen racista en los campos económico, militar, técnico y nuclear a fin de que cesen esa asistencia y colaboración. Tenemos conocimiento de que algunos países ya han adoptado medidas al respecto y que otros han amenazado con hacer lo mismo. Apreciamos esta línea de conducta porque el régimen racista no parece estar preparado a tomar ninguna medida encaminada al dismantelamiento del apartheid.

La situación actual en Sudáfrica es cada vez más explosiva. Los disturbios políticos y la violencia social se intensifican cotidianamente. Al mismo tiempo, el régimen racista continúa ahondando el antagonismo entre él y los oponentes al sistema. El régimen sigue llevando a cabo sus frecuentes actos de agresión contra países vecinos. Se ha llegado a un punto tal en que personas inocentes e indefensas, inclusive escolares, son asesinadas a diario por la policía y el ejército.

Mi delegación deplora categóricamente la brutalidad del régimen y aspira a que la Asamblea General recomiende al Consejo de Seguridad que encuentre las vías y medios posibles para forzar al régimen racista a que ponga fin a esta matanza perversa y dismantele la política de apartheid sin demora. En nuestra opinión, creemos que el Consejo de Seguridad debiera acordar la imposición de sanciones económicas amplias y obligatorias en contra de Sudáfrica, tal como lo prevé el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Creemos que las sanciones económicas amplias y obligatorias, impuestas y aplicadas fielmente por todos, han de obligar a Sudáfrica a dismantelar el apartheid y embarcarse por un curso democrático en beneficio de todos los habitantes del país.



Para concluir, permítaseme destacar que Kenya condena al régimen racista por su continua negativa a desmantelar el apartheid. Queremos que el régimen racista sepa que no puede sofocar y oprimir a la población para siempre. Comprometemos nuestro pleno apoyo a la lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica y sus movimientos de liberación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Varios representantes han pedido hacer uso de la palabra en ejercicio de su derecho a contestar. Deseo recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda, y que las delegaciones deben formularlas desde sus asientos.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del inglés): En una muestra de arrogancia y demagogia, el representante israelí hizo ayer una serie de alegaciones infundadas contra el Reino de Arabia Saudita y otros Estados hermanos en un fútil intento por desviar la atención de esta Asamblea de la realidad innegable relativa a la plena y extensa colaboración que está produciéndose actualmente entre los dos regímenes racistas y colonialistas del sionismo en Palestina y del apartheid en Sudáfrica que, como todo el mundo sabe, tienen grandes afinidades ideológicas enraizadas en la opresión del pueblo palestino y de la población negra de Sudáfrica.

La parte más repugnante de la declaración del representante sionista fue su intento de describir al colonialismo racista-sionista como un movimiento por la libertad, así como el apartheid también ha sido proclamado por quienes lo perpetran como un movimiento de libertad. ¿Libertad para quién?, me gustaría preguntar. Para los sionistas es libertad a costa de todas las libertades de los palestinos y otros pueblos árabes, libertad para invadir la tierra palestina, la patria de los palestinos, libertad para ocupar la Ribera Occidental y Gaza, el Golán, el Líbano meridional y Jerusalén, libertad para atacar los países y los pueblos en todas las direcciones, libertad para quebrantar todas las leyes y convenciones; en suma, es una libertad para ocupar y saquear, para matar y mutilar, para robar y ratear, para aterrorizar y esclavizar a otros pueblos, sus tierras y sus hogares.

Este es el movimiento de libertad del sionismo, un movimiento que desacata todos los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y toda norma civilizada de la humanidad. Es la forma más fea del racismo y el gemelo encumbrado del apartheid, porque, al igual que el sionismo, el apartheid también ha sido proclamado por quienes lo practican como un movimiento por la libertad, libertad a expensas de todas las libertades de la mayoría negra de la población sudafricana. ¡Cuántos crímenes se cometen hoy en nombre de la libertad!

El representante sionista tuvo incluso la audacia de hablar de lo que llamó "la práctica ilegal de la esclavitud". Todo el mundo sabe que estas afirmaciones calumniosas son falsas e infundadas. Si cree que puede desviar la atención de la Asamblea de las condiciones muy verdaderamente similares a la esclavitud que los colonos sionistas están tratando de imponer a los palestinos y otros pueblos árabes que están luchando valerosamente por su libertad y sus medios de vida en los territorios ocupados, está totalmente equivocado. La realidad ha sido totalmente expuesta por la evidencia abrumadora documentada en numerosos estudios e informes de las Naciones Unidas y de otros órganos internacionales respetados. Los hechos contenidos en esos informes hablan más alto que toda la retórica y la demagogia del representante israelí.

En otro intento equivocado de referirse a Arabia Saudita, entre otros países hermanos, como un proveedor escogido de petróleo del régimen racista de Sudáfrica, el representante sionista trató nuevamente de desviar la atención de esta Asamblea de la amplia colaboración económica que sigue creciendo entre los grandes intereses

sionistas israelíes y el régimen racista de Sudáfrica, una colaboración que el propio representante sionista reconoce y de la que ha dejado constancia ante nosotros, ubicando a Israel como el decimoséptimo asociado comercial de Sudáfrica. Decimoséptimo en la lista oficial; primero en la lista real.

A diferencia de la entidad sionista, en cuyo establecimiento participaron prominentes sudafricanos blancos, el Reino de Arabia Saudita está firmemente comprometido a mantener un embargo económico estricto contra Sudáfrica en todos los sectores, especialmente el del petróleo, y ha acatado todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas a este respecto. Al hacerlo, el Reino también se ha ajustado plenamente a la resolución 25/5 del 6 de mayo de 1981 de la Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo, que impuso un embargo petrolero total contra la Sudáfrica racista. Es una política rigurosa del Reino. Se exige a todos los compradores de petróleo árabe un certificado de entrega en puerto de destino, así como las garantías necesarias para que no sea revendido a los proscritos internacionales como son Israel y la Sudáfrica racistas. Por estos medios, se ha prohibido tanto a los compradores como a los que transportan el petróleo saudita transferir su cuota de petróleo crudo o cualquiera de sus derivados a las autoridades racistas sudafricanas.

En efecto, como cuestión de principio, el Gobierno de Arabia Saudita siempre ha considerado seria y atentamente cualquier informe proveniente de un organismo confiable y responsable relativo a cualquier posible violación de las exigencias del Reino de Arabia Saudita para con los compradores de su petróleo. A este respecto nuestro Gobierno seguirá estando dispuesto a imponer las sanciones correspondientes de probarse en concreto cualquiera de estas violaciones.

En vista de estas consideraciones convendría que la Asamblea General estudiara con más profundidad la colaboración amplia y global que existe entre los regímenes coloniales racistas del sionismo y del apartheid, que ahora se extiende de la proliferación nuclear hasta la cooperación en materia de seguridad y la opresión policial, tal como se documenta en el informe del Comité Especial contra el Apartheid que figura en el documento A/39/22/Add.1.

Sr. AL-KAWARI (Qatar) (interpretación del árabe): En su declaración de ayer ante la Asamblea, el representante de la entidad sionista trató de sembrar dudas sobre la posición de mi país con respecto al boicoteo impuesto contra el otro régimen racista, el de Sudáfrica. Si bien mi delegación está absolutamente convencida de que esas mentiras no engañan a nadie, puesto que la comunidad internacional está muy acostumbrada a tales provocaciones de ese representante, queremos sin embargo afirmar que las aseveraciones contenidas en su declaración son falsas e infundadas.

Mi país está plenamente comprometido con las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, la Liga de Estados Arabes y la Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo. Mi país condena todo trato con ese régimen. Son los medios de difusión sionistas los que deliberadamente divulgan y difunden tal información con la esperanza de engañar a la opinión pública y de desviar la atención de la colaboración y cooperación existente entre los dos regímenes racistas de Tel Aviv y Pretoria en los campos político, militar, económico y nuclear.

Los documentos de las Naciones Unidas lo confirman inequívocamente. Nuestra posición con respecto a los dos regímenes racistas es de principio; no hacemos ninguna distinción entre ambos.

Uno de los objetivos del representante de la entidad sionista al propagar estas falsas aseveraciones contra los Estados árabes es sembrar la discordia ante las estrechas relaciones que existen entre los países árabes y los países africanos, lo cual provoca su ira y su odio.

Deseamos confirmar a todos que esas relaciones afro-árabes son estratégicas y de principio y son indispensables para ambas partes. Esas relaciones no serán afectadas por estos métodos baratos pues se basan en un espíritu de solidaridad y en la mutua conciencia de su importancia.

En consecuencia, a esas mentiras se las llevará el viento.

Sr. DAVIS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

El representante de Nicaragua ha establecido un contraste entre el apoyo norteamericano a los combatientes por la libertad de la oposición unida nicaragüense y nuestra supuesta falta de apoyo a los pueblos de Sudáfrica y Namibia.

Los Estados Unidos no reciben instrucciones de un Gobierno cuya política ha sembrado el caos en la economía y en las libertades de su propio pueblo y que se dedica a promover la guerra y la desacreditada doctrina del marxismo-leninismo entre sus vecinos.

Con su política, incluidas las medidas anunciadas en el decreto del Presidente Reagan del 9 de septiembre, los Estados Unidos han aclarado y ampliado una vez más su implacable oposición al apartheid.

El Representante Permanente de la Unión Soviética ha descrito la política norteamericana de participación constructiva como una política hipócrita. ¿Qué puede ser más hipócrita que suministrar armas y asesores a ciertos países de Africa y de otras partes del mundo mientras se formulan piadosos llamamientos en favor de la paz?

La política norteamericana con respecto a Sudáfrica sigue siendo de una claridad meridiana: facilitar una transformación pacífica de esa sociedad desgraciada, con un Estado dominado por una minoría, en una sociedad basada en el

consentimiento activo de todos los gobernados. La participación constructiva no ofrece concesión alguna al apartheid. "Constructivo" es lo opuesto de "destructivo".

Los Estados Unidos perseverarán con decisión en su objetivo de fomentar un cambio pacífico hacia una sociedad realmente justa en Sudáfrica.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador del debate sobre este tema.

Entiendo que en relación con este tema se van a presentar diversos proyectos de resolución y que algunos de ellos pueden tener consecuencias financieras para el presupuesto por programas. Por consiguiente, la votación sobre los proyectos de resolución se efectuará en una futura sesión.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.